



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 368

ASUNTOS EXTERIORES

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BENEGAS HADDAD,
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Sesión núm. 21

celebrada el lunes, 10 de octubre de 2005

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (número de expediente 121/000053.)	2
— Del señor subsecretario de Asuntos Exteriores y Cooperación (Calvo Merino). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000872) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000772.)	2
— Del señor secretario de Estado para la Unión Europea (Navarro González). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000775.)	14

— Del señor secretario de Estado para Asuntos Exteriores y para Iberoamérica (León Gross). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000773.) . . .	18
— Del señor director del Instituto Cervantes (Molina Sánchez). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000874) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000776.)	30

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2006 (número de expediente 121/000053.)

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (CALVO MERINO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/000872) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000772.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lanzuela Marina): Se abre la sesión. Antes de dar la palabra al subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, querría anunciarles que, debido a una cuestión urgente, la secretaria de Estado de Cooperación Internacional no va a poder asistir esta tarde, por lo cual yo rogaría, si hay algún funcionario del ministerio que comunique al director del Instituto Cervantes, si puede, que viniese lo antes posible para no tener un hueco y suspender la sesión; si es posible, por favor conecten con el director del instituto a esos efectos.

Sin más, bienvenido, señor subsecretario, y tiene usted la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Calvo Merino): Hoy hemos tenido la reunión del Patronato del Instituto Cervantes, del que soy vicepresidente primero, y el director del Cervantes, debido a que la secretaria de Estado tiene que ausentarse con el ministro, es consciente de esta situación y me dijo que vendría a continuación.

Señor presidente, señorías, comparezco ante esta Comisión con el fin de intentar desgranar las líneas directrices que han guiado la configuración del proyecto del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para el próximo ejercicio económico 2006.

Como sus señorías conocen, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación sirve de cauce para la realización de la política exterior del Gobierno, que se articula en torno a tres pilares fundamentales: la acción del Estado en el exterior, el desarrollo de las relaciones de España con otros Estados y con organizaciones internacionales y la acción consular, destinada a fomentar y defender los intereses en el exterior, y con especial énfasis la contribución a la consecución de un orden internacional más justo y solidario, utilizando para ello los instrumentos de cooperación internacional para el desarrollo y de promoción y difusión cultural en el exterior. A la consecución de dichas finalidades se orienta el proyecto de presupuesto del ministerio para el año 2006, cuyo crecimiento respecto del ejercicio económico anterior da buena muestra del interés de este Gobierno por mejorar y hacer más intensas las relaciones exteriores de España en sus diversos aspectos, si bien debe reconocerse que el esfuerzo más relevante corresponde al pilar de la cooperación.

Si me permiten sus señorías entrar ya de lleno en el análisis del proyecto de presupuesto de nuestro ministerio para el año 2006, aludiré en primer lugar a los datos comparativos respecto del presupuesto aprobado para el año 2005. En cifras generales, el presupuesto del ministerio alcanza un total de 1.380 millones de euros, con un crecimiento del 24,4 por ciento respecto del año 2005. Además de esa dotación, el ministerio dispondrá en el año 2006 de créditos FAD, posicionados en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que, destinados a la ayuda oficial al desarrollo, se han incrementado en una cuantía determinada. De dicho total, el gasto no financiero asciende a 1.280 millones de euros, con un crecimiento del 26,8 por ciento respecto del año 2005, mientras que el gasto financiero se mantiene en 100 millones de euros sin haber experimentado variación en ambos ejercicios.

El análisis desglosado de estas cifras y los porcentajes resultantes puede llevarse a cabo desde el enfoque de la

clasificación económica y desde la perspectiva de la clasificación orgánica del gasto. En primer lugar, desde el enfoque de la clasificación económica, voy a destacar las principales variaciones que se han producido. En el capítulo 1, gastos de personal, el coste asciende a 270 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 3,5 por ciento, comprendiendo el incremento retributivo general del 2,7 por ciento más la actualización de los efectivos existentes. El crédito consignado permitirá, por otra parte, la aplicación de una nueva relación de puestos de trabajo. Este año habíamos iniciado la relación de nuevos puestos de trabajo, que va a afectar a cuatrocientos y pico puestos; habíamos consignado una cantidad el año pasado, en torno a los 5 millones de euros, que este año ya está a punto de ser aprobado porque estamos en las fases finales de negociación con los Ministerios de Administraciones Públicas y de Economía y Hacienda. Como digo, el crédito consignado va a permitir la aplicación de esta nueva relación de puestos de trabajo y abordar una segunda fase de la misma. Asimismo, contempla los gastos inherentes a la puesta en práctica del nuevo plan de actuación de la Escuela Diplomática.

En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, el incremento porcentual es igual, situándose en el 3,5 por ciento, aproximándose en cifras absolutas al importe de 124 millones de euros. Merece destacarse en este capítulo los gastos destinados al plan Avanza, dentro del impulso a la sociedad de la información, la cobertura del arrendamiento del inmueble sito en la calle Serrano Galvache, de una cuantía considerable, donde están ubicados transitoriamente —y subrayo lo de transitoriamente— diversos centros directivos de la estructura general del departamento, así como una previsión de fondos para la organización de una posible cumbre sobre Oriente Medio; como se sabe, el tema de Oriente Medio constituye un objetivo destacado de la acción exterior del Gobierno. Dentro del capítulo 2, se contemplan también los restantes créditos necesarios, en pequeña cantidad en relación con el capítulo 1, de lo que he llamado el nuevo plan de actuación de la Escuela Diplomática.

El capítulo 4, transferencias corrientes, es uno de los que representa un mayor crecimiento, con una tasa de 42,4 por ciento y un valor absoluto próximo a los 772 millones de euros, debido básicamente a las transferencias a la Agencia Española de Cooperación Internacional y al Instituto Cervantes, sin perjuicio de otras dotaciones a las que luego me referiré.

Las inversiones reales, que se sitúan en el capítulo 6, tienen un crecimiento moderado, del 2 por ciento, que sitúa el crédito previsto en cerca de 41 millones de euros. La dotación de este capítulo se va a destinar básicamente a la ampliación, mejora y reforzamiento de las sedes en el exterior, incluido un incremento en las medidas de seguridad con especial relevancia o continuación del plan director.

El capítulo 7, transferencias de capital, es el que experimenta un mayor incremento relativo valorado en un 57,5 por ciento, con un importe final de algo más de 73 millones de euros. En esta nueva cuantía juega un importantísimo papel el crecimiento de las aportaciones a la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Desde otra perspectiva, a caballo entre la clasificación económica y la orgánica, a la que me voy a referir a continuación, la distribución interna que presentan los gastos del departamento propiamente dicho se puede articular en cuatro grandes apartados según áreas de gasto del propio ministerio. Así, los gastos de funcionamiento, que comprenden básicamente los de personal y los gastos en bienes corrientes y servicios, alcanzan el 28,6 por ciento del total. El segundo apartado según su importancia relativa lo ocupan las cuotas o contribuciones a organismos internacionales y otras transferencias, que alcanzan un 15,7 por ciento del total. El tercer grupo corresponde a los fondos para la cooperación al desarrollo que son gestionados directamente por el departamento, no directamente por la Agencia Española de Cooperación Internacional sino por el propio ministerio, con un 7,2 por ciento sobre el conjunto de los gastos. Por último, el grupo de inversiones se sitúa en cuarto lugar con un 2,9 por ciento sobre el total.

En cuanto a la perspectiva de la clasificación orgánica del gasto vamos a ver quiénes dentro del ministerio van a desarrollar este presupuesto. El presupuesto del departamento propiamente dicho en cuanto a esta clasificación asciende a más de 751 millones de euros, lo que representa un incremento del 2,3 por ciento, que puede calificarse de moderado, si bien en términos absolutos la diferencia es de unos 17 millones de euros. Esto es lo que sería el presupuesto del departamento propiamente dicho, 751 millones de euros. Por su parte, el crédito consignado para las transferencias a la Agencia Española de Cooperación Internacional supone para el año 2006 un total próximo a los 568 millones de euros, con lo que el crecimiento de esta partida alcanza el 77 por ciento respecto al año 2005, debido en su totalidad a la participación de la Agencia Española de Cooperación Internacional en la ayuda oficial al desarrollo. En lo que respecta a las transferencias al Instituto Cervantes, su importe para el año 2006 se sitúa en 61 millones de euros, lo que representa un incremento del 12,4 por ciento, destinado principalmente a la expansión de centros y a la consolidación de los recientemente inaugurados. Teniendo en cuenta estos datos, la distribución orgánica del crédito previsto para el año 2006 da lugar a una participación de la AECI del 41,1 por ciento, la del Instituto Cervantes del 4,4 por ciento, mientras que los centros directivos del departamento propiamente dicho participan en el 54,5 por ciento.

Descendiendo al análisis de estos centros observamos que el mayor volumen recae en el servicio 01, que comprende el área del ministro, incluyendo la Dirección General de Comunicación Exterior (antes la OID, la Oficina de Información Diplomática), toda la subsecre-

taría, con la Dirección General del Servicio Exterior, la secretaría general técnica, la Dirección General de Asuntos y Asistencia Consulares, la Unidad de Introdutor de Embajadores y otras unidades de apoyo. Por ello, este centro gestor participa tanto en el programa de acción del Estado en el exterior como en el de dirección y servicios generales de asuntos exteriores, habiendo tenido entre ambos un incremento del 3,1 por ciento sobre sus créditos en el año 2005, el cual permitirá, además de otras actuaciones comentadas en diversos puntos de mi intervención, acometer la reforma de la página web, el inicio de la adquisición de un nuevo equipo informático para los servicios centrales o diseñar la sectorización del sistema contra incendios.

En lo que se refiere a la Secretaría de Estado para la Unión Europea, servicio 02, la variación relativa del 8,5 por ciento es particularmente significativa teniendo en cuenta el volumen de sus créditos en el año 2005. Ello se debe, por un lado, al crecimiento de su capítulo 2, en el que, entre otros gastos, se han dotado más de 694.000 euros para las campañas de difusión como la denominada *Hablamos de Europa*, y por otro, a la consignación de casi 515.000 euros para financiar las obras de adaptación de los nuevos inmuebles de la representación permanente en Bruselas.

El cuanto al servicio 03, correspondiente a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, si observamos su presupuesto una vez deducidas las transferencias a la AECI y al Instituto Cervantes, concluimos que su participación es de un 15,2 por ciento, habiendo tenido un incremento porcentual igual al servicio 01, esto es del 3,1 por ciento.

Por último, en este recorrido por los centros gestores del departamento entendido en sentido estricto, tenemos el servicio 04, en el que figura la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica, cuyos créditos se mantienen en cifras similares a las del año 2005, si bien ese dato es el resultado de la suma algebraica de unas actuaciones que terminan y otras que comienzan. Recordarán que el año pasado teníamos la cumbre de Barcelona, teníamos la cumbre Iberoamericana y un largo etcétera que terminarán este año, terminan unas acciones y comienzan otras, tal como detallo en otros apartados de esta exposición.

Hechas estas consideraciones pasaría, si me lo permiten SS.SS., a comentar el detalle de la participación en nuestro presupuesto de las áreas funcionales de gasto, a través de las cuales queda plasmada la política ministerial para el año 2006. La primera de ellas es lo que llamaría la acción diplomática y consular. Están comprendidas aquí tanto las acciones bilaterales como las multilaterales, incluyendo las relaciones con la Unión Europea, además de las relaciones consulares propiamente dichas. Durante el año 2006 y desde la óptica estrictamente presupuestaria, la acción bilateral va a tener como principales hitos la creación de la Casa Árabe y la Casa Sefarad, dentro de la política dirigida a los países mediterráneos y a Oriente Medio, pero también

se producirá un impulso de las actuaciones con el resto de los países africanos mediante la constitución de Casa África, dotaciones que afectan a las consignaciones formuladas en el capítulo 4, aparte de actividades que llevará a cabo también dentro del presupuesto la Casa Asia, en funcionamiento, con actividades también en Madrid y en Barcelona.

Por otro lado, desde el punto de vista de la acción multilateral, tendrán repercusión en el capítulo 4 las contribuciones voluntarias a organismos y programas que se centran en la defensa y promoción de los derechos humanos, como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos —Acnur—, Comité Internacional de la Cruz Roja y otras vinculadas a procesos políticos de interés para España, como es el caso de la Unrwa. Mención especial merece el desarrollo de la Alianza de Civilizaciones, que es un proyecto copatrocinado por España y Turquía en el seno de la Organización de las Naciones Unidas. Respecto de la Unión Europea, y dentro de este primer capítulo que les señalaba, se apoyará la defensa de nuestros intereses en la configuración del próximo presupuesto de la Unión, así como las negociaciones para la posible adhesión de Turquía y Croacia, y se llevarán a cabo campañas de difusión, como la mencionada *Hablamos de Europa*, que permiten acercar las instituciones a los ciudadanos y éstos conocer los valores de la Unión Europea y los beneficios de nuestra pertenencia a la misma. Como es lógico, se va a continuar coordinando las actuaciones de las diferentes administraciones públicas españolas antes las instituciones de la Unión Europea y se proseguirá con la defensa de los intereses de España ante el Tribunal de Justicia. Asimismo, se van a aplicar los esfuerzos necesarios para velar por la correcta aplicación en España del ordenamiento jurídico de la Unión Europea.

Por lo que respecta a la acción consular, el presupuesto para el año 2006 va a permitir continuar la labor de defensa y protección de los españoles en el exterior, no sólo de aquellos emigrantes que un día salieron de España y de sus familias, sino además, en este mundo cambiante y cada vez más interrelacionado, de los españoles que salen de viaje de negocios, por trabajo, y se dirigen a países en ocasiones inmersos en realidades complejas o que sufren las consecuencias de un desastre natural, como el reciente caso del huracán Katrina, el embate de una acción terrorista, caso de Egipto; hemos tenido experiencias continuadas, Guatemala y un largo etcétera.

Con los fondos asignados al capítulo 4 se deben llevar a cabo actuaciones de índole asistencial, sanitaria, de repatriación, así como las ayudas de subsistencia que permiten mejorar el nivel de vida de los españoles más desfavorecidos sobre todo en países de Iberoamérica. Además van a continuar abonándose ayudas a instituciones y centros de carácter asistencial que atienden a españoles residentes en el exterior en estado de necesidad y, asimismo, se sigue prestando atención especial

a los españoles detenidos en el extranjero. Por otra parte, se va a procurar aplicar los planes de choque consulares allí donde las necesidades lo exijan, tal como ya se ha efectuado en algunas ocasiones a lo largo del presente año en varias naciones. Dentro de la acción consular se van a poner también en marcha mecanismos para mejorar la participación de nuestros emigrantes en los asuntos que les son de interés, tanto a través de los consejos de residentes españoles como en la promoción de su concurrencia a los procesos electorales convocados en España, continuando con la actualización permanente del censo de los españoles en el exterior.

Toda esta serie de acciones irá acompañada, desde la Dirección General del Servicio Exterior, de un perfeccionamiento progresivo y de una mayor agilización de los procedimientos de gestión económica que afectan tanto a la disponibilidad de créditos como a la justificación de los gastos de reforzamiento de las distintas sedes, tanto en la mejora de las instalaciones como en la ampliación del número de las mismas o su adquisición, arrendamiento, edificación o reforma, y el ya señalado incremento de las medidas de seguridad y la mayor disponibilidad de medios informáticos y telemáticos, tanto derivados del mencionado plan Avanza como del plan SIC, sin olvidar que desde la Dirección General de Comunicación Exterior se seguirá llevando a cabo el fortalecimiento de la imagen institucional del ministerio y de la política exterior española proyectando su acción sobre la opinión pública nacional e internacional. De ahí que en el conjunto del presupuesto del ministerio para el año 2006, el peso de este grupo de políticas dirigidas a la acción diplomática y consular alcanza el 40,6 por ciento, frente al 5,6 por ciento que supone el coste de los servicios generales del departamento y que constituyen el apoyo instrumental y de gestión de los servicios centrales.

En lo que se refiere a la cooperación puede afirmarse sin lugar a dudas que constituye el elemento estrella del crecimiento de nuestro presupuesto para el año 2006, lo que ha dado lugar a que su participación en el conjunto se sitúe en el 53,8 por ciento. Como se ha señalado en la presentación de los Presupuestos Generales del Estado, las acciones de cooperación para el desarrollo dan fe de la vocación solidaria de los mismos. Dentro del importe global destinado a cooperación consignado en el ámbito del ministerio, el presupuesto total de la AECI, incluidos sus ingresos propios, se situará muy cerca de los 575 millones de euros, lo que significa que su crecimiento será este año del 74,1 por ciento. De estas cifras de la Agencia Española de Cooperación Internacional se deduce que el gran peso de los incrementos en ayuda oficial al desarrollo radica en las aportaciones estatales, que, unidas a las consignadas en otras secciones presupuestarias y las contribuciones de los entes territoriales, han permitido que el total de la ayuda oficial al desarrollo llegue al 0,35 del PIB, incluso teniendo en cuenta la revisión de este indicador realizada recientemente por el INE.

Este importante incremento presupuestario está básicamente motivado por el decidido esfuerzo del Gobierno para potenciar el gasto en ayuda oficial al desarrollo, de modo que se pueda alcanzar un 0,5 por ciento del PIB al final de la legislatura y cumplir de esta manera con los compromisos adquiridos en el seno de la Unión Europea, en la cumbre de Monterrey, tal como expresamente recoge el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, haciendo de la Declaración del Milenio el principal, aunque no exclusivo, referente de nuestra política de ayuda al desarrollo. La dotación para ayuda oficial al desarrollo en el año 2006 va a posibilitar un notable incremento de la cooperación multilateral y bilateral a través de los programas y proyectos, destacando entre ellos los que aborden la equidad de género, el impacto medioambiental y la ayuda humanitaria y de emergencia. Por último, se aumentarán las ayudas para el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos y las subvenciones a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, en particular para apoyar campañas de sensibilización y educación ciudadana.

Finalmente, en materia de cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior, durante el próximo ejercicio proseguirá el proceso de consolidación de la presencia del Instituto Cervantes en los países donde se han creado nuevos centros, avanzando de esta manera en la universalización de su actividad de difusión de la cultura en español, provisión de contenidos en español a través de Internet y divulgación de la riqueza lingüística de España. De este modo, su presupuesto total llegará prácticamente a 69 millones de euros, con un incremento neto de casi 7 millones de euros, que supone el 10,9 por ciento de aumento respecto al año 2005 y que facilitará, entre otras, las actuaciones que van a llevarse a cabo en cuanto a los nuevos centros de Sofía y Pekín, la consolidación de Praga y Estocolmo y el traslado de los centros de Varsovia, Damasco y Dublín, aparte de una serie de proyectos que se han ido esbozando de esta mañana, en el horizonte no muy lejano estará Japón y un largo etcétera.

Éstas son, señorías, las líneas de actuación y las cifras del ministerio para el año 2006. Como se deduce de ellas, se dota de un impulso muy relevante a la cooperación para el desarrollo, sin olvidar las demás actuaciones fundamentalmente asociadas a las acciones políticas, diplomáticas y consulares, así como las acciones dirigidas a mejorar, agilizar y modernizar los mecanismos de gestión.

El señor **VICEPRESIDENTE:** A continuación, los dos grupos que pidieron la comparecencia del subsecretario van a tener la palabra. En primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hierro tiene la palabra.

El señor **HIERRO RECIO:** Agradecer al subsecretario la presentación que nos ha realizado del presupuesto y hacer una breve reflexión en relación al mismo.

No requiere un exceso de comentario porque las cifras casi se comentan solas, afortunadamente, en este ejercicio y para esta sección presupuestaria.

Señorías, la realidad se muestra muy tozuda. La humanidad va avanzando sistemáticamente, cada vez somos más ricos, cada vez tenemos más bienestar, cada vez tenemos más producción, pero seguimos sufriendo calamidades naturales, desigualdades injustificadas, atrocidades humanas, todas ellas en un ámbito internacional donde se mueve nuestra política exterior. Entre las calamidades naturales, podríamos señalar —este año ha sido terrible— desde el maremoto en el Índico hasta los huracanes en la costa asiática y en la costa norteamericana y terremotos ahora en zona paquistaní-afgana. Esto significa que surgen grandes necesidades del resto de los pueblos que habitan este planeta y que España debe atender, en la medida de sus posibilidades, una cooperación que es cada vez más necesaria, puesto que se demuestra que incluso grandes países, incluso potencias mundiales, pueden acabar en un momento determinado demandando atenciones de otros países incluso menos desarrollados, pero son necesarias en un momento determinado. También surgen problemas en cuanto a que existe un cierto seccionamiento social a nivel mundial y que aparecen graves posibilidades de conflictos que tenemos que intentar atemperar. Me refiero fundamentalmente a dos cuestiones, el tema de África, que también requiere un esfuerzo especial, y lo que algunos han llamado choque de civilizaciones, que debemos evitar en cualquiera de sus fórmulas, a lo cual otros anteponemos como su contrario la alianza de Civilizaciones. No quiero hablar de guerras y de terrorismo, son atrocidades que también generan mucha necesidad.

En definitiva, en un mundo globalizado donde se percibe cada vez más la necesidad exterior, es evidente que un gobierno como el español, un gobierno de naturaleza socialista, no puede quedar al margen de las necesidades exteriores, y es evidente que si un presidente de Gobierno, como el señor Rodríguez Zapatero, se compromete a un importante crecimiento de los fondos destinados a la cooperación internacional, ello debe tener su reflejo en este presupuesto. Entonces, si quisiéramos caracterizar de algo a este presupuesto es de comprometido con la cooperación internacional que hace que, crezca el volumen del presupuesto en un 24 por ciento, cantidad global, y todo eso sin tener en cuenta alguna partida sobre la que ahora le pediré una aclaración al señor subsecretario. Ello se hace sin, como bien ha señalado el señor subsecretario, sin menoscabar el conjunto de la acción exterior española, la acción diplomática, la acción consular, la intervención coyuntural en el exterior. Ha citado la apuesta que hacemos por la Casa Árabe, la Casa Sefarad, la futura Casa África, son apuestas necesarias en esas relaciones bilaterales nacionales, la apuesta por el incremento de las contribuciones voluntarias, que de todos es sabido que nos permite tener quizá una voz un poco más alta en determinados organismos internacionales.

Ha citado el subsecretario los planes de choque consulares, que son algo importante porque están destinados a resolver problemas del día a día en el exterior. Ya tenemos alguna práctica al respecto y vemos cómo soluciona necesidades de los españoles en el extranjero y de los extranjeros que quieren visitar nuestro país. Además nos ha puesto de manifiesto que este año vamos a poder cumplir la reorganización de la RPT, y por tanto que existen recursos disponibles suficientes. No voy a hablar más de cooperación porque creo que he hecho ya una introducción lo suficientemente amplia como para justificarla. Además, la dotación del Instituto Cervantes crece muy por encima del índice de precios al consumo.

En conclusión, estamos ante un presupuesto donde se evidencia la apuesta del Gobierno por la acción exterior y, dentro de la acción exterior, por la cooperación. En ese sentido hay que felicitar al Gobierno por el presupuesto que nos trae a esta Cámara. No obstante, el Grupo Parlamentario Socialista planteará algunas enmiendas en el proceso de tramitación en función de algunas necesidades que hemos podido detectar y que podrían incorporarse.

Dicho esto, sólo una referencia a una cuestión que he visto ahí que aparecía en los gráficos. Volvemos a un problema, hay una parte de fondos que, aun siendo de cooperación al desarrollo y siendo gestionados por el propio ministerio, sin embargo figura en otros ministerios. Me refiero a los fondos FAD, que al no estar en este ministerio no se aprecian en las cifras, pero a mí me gustaría que el subsecretario —me consta que ha habido alguna discusión al efecto en Consejo de Ministros y además que hay alguna resolución al respecto— aclarara, me parece que ha dicho que hay una cantidad, unos 330 millones de euros destinados a recursos de este tipo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: En primer lugar, como no puede ser de otra manera, quiero agradecer la comparecencia del señor subsecretario para atender este trámite mal llamado, así porque parece que el término trámite suene a algo secundario o sin importancia y qué duda cabe que una comparecencia informativa sobre lo que han de ser los presupuestos del departamento tiene calado, tiene trascendencia, y sin ningún tipo de dudas es motivo de atención. Por ello en primera instancia quisiera agradecerle que esté aquí y que nos haya hecho una exposición yo diría que numérica y estadística de lo que son los presupuestos para la sección 12, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación; digo que estadística y numérica porque evidentemente alguna cosa importante he encontrado a faltar, que era dar el contenido político que justifican los diferentes créditos que configuran los presupuestos. Usted

nos ha explicado los números sin apenas un razonamiento político de justificación, únicamente hemos escuchado lo que viene siendo habitual en los discursos del Gobierno, palabras bonitas, palabras biensonantes, pero que, como veremos a continuación, por sí solas no se sustentan. Está muy bien hablar de acción solidaria, está muy bien hablar de un incremento en el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional, está muy bien hablar de acción exterior, todo esto está muy bien, pero evidentemente hay que desarrollarlo, hay que darle forma, hay que darle contenido y hay que justificar que los números que se presentan como presupuesto son realmente instrumentos útiles para dar forma a esa cortina de humo que últimamente embarga sus declaraciones sobre la acción exterior del Gobierno de España en la política internacional.

Yo voy a ceñir mi intervención a los aspectos más generales del presupuesto básicamente porque hay comparecencias específicas para entrar más en detalle en los diferentes capítulos que componen dicho presupuesto. Evidentemente yo no voy a hacer un análisis muy profundo en cuanto al del Instituto Cervantes, ni en aspectos directamente vinculados a las competencias del secretario de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica, ni lo voy a hacer sobre el tema de cooperación internacional, atendiendo a que todos ellos van a tener a sus máximos representantes aquí para entrar en detalle; iban a tener a sus máximos representantes aquí porque bien es sabido que, por ejemplo, la secretaria de Estado de Cooperación Internacional no va a poder cumplir con lo que entiendo yo que habría de ser su prioridad viniendo esta tarde a explicar el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Sé perfectamente dónde está, sé la importancia que tiene lo que está sucediendo allá donde está, pero también sé que va a estar el ministro, que es la máxima autoridad del ministerio, y que en ese sentido ella podría haber atendido a lo que entiendo que es una prioridad. A pesar de ello, el Grupo Parlamentario Popular ha convenido que esa comparecencia se aplazara y parece ser que el próximo lunes va a tener lugar. Insisto, quisiera dejar la queja al menos sobre la no coincidencia sobre la priorización que ha hecho la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, atendiendo a que el ministerio estaba sobradamente representado con su máximo representante, con el ministro.

Señor subsecretario, yo no le puedo negar que cada año que venimos a esta comparecencia lo hacemos con una esperanza y con una exigencia; con la esperanza de que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la sección 12, gane peso en el conjunto de los departamentos, es decir que el presupuesto de la sección 12 vaya escalando posiciones dentro de los presupuestos de los diferentes departamentos ministeriales. Lo esperamos así obviamente porque consideramos que, en un gobierno, su acción exterior es algo que debe tener como un referente de acción de primer nivel, y lo esperamos así porque este mismo comentario siempre ha

salido de boca del propio ministro señalando la necesidad que tenía dignificar, la necesidad que tenía dar la importancia y el contenido dentro del conjunto del Gobierno al departamento que él preside. Luego, venimos, como le he dicho, con una exigencia. Somos más contundentes por la importancia que tiene lo que le voy a decir, exigencia que pasa sencillamente por que los presupuestos se orienten de forma clara hacia el diseño de un servicio exterior que sea eficaz, que sea operativo, que sea moderno, en definitiva que sea capaz de asumir los objetivos que el Gobierno se puede fijar, sobre todo que sea capaz de asumir aquellos objetivos que se requiere a España por su importancia, por el peso y por la necesidad de ganar mucha más relevancia a nivel internacional de la que actualmente tiene, sobre todo teniendo en cuenta el retroceso que ha experimentado en este sentido en los dos últimos años. Venimos, pues, con esta esperanza, venimos, pues, con esta exigencia, pero después de escucharle lamentablemente le tengo que decir que nuestra esperanza no va a ser satisfecha y parece que estos presupuestos van a dar respuesta, a dar cobertura a nuestra exigencia.

Señor subsecretario, los presupuestos de la sección 12 no reciben una mayor consideración en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 ni son capaces de convertirse en un instrumento para consolidar un servicio exterior que permita a España jugar el papel que le corresponde en el ámbito internacional. No son palabras, como acostumbra a hacer ustedes, sino que son objetividades que se traducen en números. El gasto no financiero del ministerio representa un 0,9 por ciento del total, es un porcentaje muy similar al del año pasado, y si bien es cierto que no se trata de establecer comparaciones paritarias, entendemos que hay ministerios que por su carácter inversor tienen que tener el peso que tienen que tener dentro del conjunto (Fomento, Medio Ambiente, etcétera), pero este porcentaje define la poca relevancia, la poca importancia que, en el conjunto del Gobierno, se da al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a la sección 12, y por extensión, o por asociación de ideas, la poca importancia que se da en el terreno práctico, no en el de la palabrería, a nuestra acción exterior.

No es esto lo que más le preocupa a mi grupo parlamentario, no es esto, que es importante, lo que ciertamente nos tiene muy sorprendidos es otro dato que no hace sino desmentir rotundamente al propio ministro cuando al inicio de la legislatura estableció como una de las prioridades del ministerio la reforma del servicio exterior. Lo hizo al principio de la legislatura y no se ha cansado de señalarlo cuantas veces ha podido, pero una vez más el tiempo va poniendo las cosas en su sitio; si para realizar determinadas políticas se necesitan recursos, es obvio que los recursos que se dotan para esta cuestión en el actual presupuesto no van ni mucho menos en la línea de ese espíritu, que por otro lado es compartido, de modernización de la reforma del servicio exterior. ¿Dónde encontraríamos señales, dónde encontra-

ríamos indicios de que realmente existiera esta voluntad? Obviamente en incrementos sustanciales, incrementos importantes en el capítulo 1, personal, y en el capítulo 2, bienes y servicios. Señor subsecretario, marcan ambos capítulos un incremento del 3,5 por ciento, los incrementos más bajos de todos los capítulos que tiene el ministerio; si establecemos que el IPC para el año 2006 puede rondar esta cifra, nos damos perfectamente cuenta de que con estas cantidades, con estos créditos, es imposible hacer nada más allá de lo que se ha hecho, por tanto es imposible caminar hacia un objetivo que se había fijado. Estos presupuestos hacen, de forma clarísima, inviable una reforma del servicio exterior con sentido, moderna, y sobre todo con previsión de futuro.

Además, me ha parecido oír que básicamente las diferencias que habría en estos dos capítulos en relación al año en curso, al año 2005, se derivan de la puesta en marcha del plan de actuación de la Escuela Diplomática y se derivan de alguna actuación dirigida a incrementar la seguridad de nuestras delegaciones en el extranjero, objetivos muy loables pero que evidentemente anulan la posibilidad de que un crecimiento que por sí solo ya es bajo, vaya dirigido a modernizar, a dotar de más recursos, a ampliar nuestra red en el exterior, en definitiva a estructurar un servicio exterior que sea capaz de dar agilidad a nuestras políticas y hacer de España un país referencial en el mundo.

El señor Moratinos, lo he dicho antes, anunció a bombo y platillo que acometería esta reforma, pero ni en el ámbito cualitativo que marcan los presupuestos, ni tampoco en el de los recursos, los pasos van dirigidos hacia ello. En el ámbito de los hechos, ¿qué hemos tenido hasta ahora? Hemos tenido la creación de una subcomisión en el seno de la Comisión de Asuntos Exteriores que —y lo hemos manifestado ya en diversas ocasiones— no está trabajando en las condiciones de eficacia y de operatividad que serían exigibles para conseguir este objetivo. Muchas de las comparecencias solicitadas por el Grupo Parlamentario Popular no han sido contempladas, no han sido tenidas en cuenta o hasta ahora no se han podido producir, y el informe elaborado por el embajador delegado sobre tal cuestión tampoco está en manos de los compañeros de Comisión encargados de hacer aportaciones a esta subcomisión. Es decir que cualitativamente hemos andado muy poco y ello a lo mejor nos da a entender que ustedes se han dado perfectamente cuenta de que van a paso de tortuga y por ello, en el ámbito económico, en el ámbito de los recursos, tampoco han hecho ninguna aportación que nos pueda hacer pensar que van a dirigirse con convicción hacia este objetivo que, insisto, como tal nosotros también compartimos.

El año pasado yo hice esta misma reflexión, dónde se traducía la reforma del servicio exterior en los Presupuestos Generales del Estado, y se me contestó que es que, como en el año 2005 lo que tenía que suceder era que trabajara la subcomisión que se crearía en el Congreso y que se cerraran los diferentes informes que tienen

que dar la forma y que tienen que dar el contenido a esa reforma, no hacía falta partida presupuestaria. Bien, eso es el año 2005, el año 2005 va a acabar y vemos que en el presupuesto para el año 2006 las cosas van siguiendo igual, es decir, que finalizado el año 2006, donde no hay recursos para esta cuestión, vamos a llevar ya más de dos años de su mandato, de su Gobierno, sin que veamos que se trabaje con convicción, y sobre todo con eficacia, hacia la consecución de este objetivo.

Por ello creo que sería bueno que el señor subsecretario nos comentara, nos explicara cómo justifica desde su departamento este incumplimiento en lo que, insisto, ha sido una de las prioridades marcadas por el propio ministro de Asuntos Exteriores; si dice que no renuncian al cumplimiento de este objetivo, al menos que justifique cómo con este presupuesto puede afrontarse una reforma seria, una reforma solvente, una reforma que ponga a nuestro servicio exterior en las condiciones idóneas para realizar la tarea de acción exterior.

Mire, deben saber que la reforma del servicio exterior no es un objetivo en sí mismo, es además un instrumento para optimizar nuestra acción exterior, de manera que este incumplimiento claro del señor Moratinos no sólo demuestra su poca capacidad para incidir en el Gobierno obteniendo al menos los recursos suficientes para dar cumplimiento a lo que ha sido definido como prioridades por él mismo, sino que representa también un fracaso sobre una de las cuestiones que él priorizó, y paralelamente —y a efectos prácticos quizá sea lo más importante— minimiza las posibilidades en la eficacia de los recursos destinados a nuestra política internacional. Luego hablaré sobre lo que ha comentado de todas las maravillas e incrementos sobre el presupuesto en cooperación internacional.

Señor subsecretario, por mucha gasolina que le inyectemos a un motor, si le faltan las piezas o las piezas están gastadas, el coche no va a correr más de lo que corría antes de que le inyectaran gasolina. Señor subsecretario, por muchos recursos que podamos destinar a otras políticas o a otras prioridades del Ministerio de Asuntos Exteriores, si la estructura para canalizarlas está desfasada o está incompleta, evidentemente poca eficacia vamos a obtener con estos recursos; le recuerdo que una de las responsabilidades de todo gobierno y de todo ministerio precisamente es administrar bien estos recursos. Más vale administrar bien unos recursos dándoles la operatividad del cien por cien que no sobreimplementar recursos para luego darles una operatividad del 50 por ciento.

¿Cómo podemos, ya que han hablado tanto del incremento de presupuestos en cooperación, estar convencidos de que nuestra política en cooperación es la correcta si no tenemos los mecanismos actualizados para establecer aquellos programas, aquellas prioridades, aquellas acciones que en cada caso son las más necesarias y que en cada caso son las que justifican la aportación de determinados recursos?

Señor subsecretario, no se puede empezar la casa por el tejado, hay que cimentarla bien, hay que estructurarla bien, que la carcasa sea sólida, para, a partir de ahí dar operatividad, dar funcionamiento, dar solvencia a las políticas que esta carcasa tenga que asumir. Siento mucho decirle, y usted no lo ha dicho, evidentemente, pero sí al relatarnos los números, que los presupuestos que presentan para el año 2006 fallan en la base de lo que tendría que ser nuestra política exterior, fallan en la base a la hora no sólo de cumplir el objetivo de modernización del servicio exterior sino de hacer que el servicio exterior optimice, agilice y saque el máximo rendimiento y la máxima eficacia a las políticas internacionales que desarrolla nuestro país.

Ya que me he referido al incremento de presupuesto para la Agencia Española de Cooperación Internacional, hay otro dato muy significativo que podemos interpretar. En el año 2005, en el presente ejercicio, el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional era el 25 por ciento del gasto total; en el año 2006, el presupuesto de la AECI supone el 36 por ciento del gasto total. Ciertamente es un peso presupuestario que gana la Agencia Española de Cooperación Internacional, pero la Agencia Española de Cooperación Internacional depende del secretario de Estado de Exteriores, con lo cual es un peso que pierde directamente el ministro de Asuntos Exteriores, con lo que entendemos que le debilita en cuanto a su responsabilidad y en cuanto a la capacidad de incidencia que debe tener a la hora de hacer valer las prioridades de su ministerio por encima de otras prioridades.

Ha de quedar claro que una buena negociación presupuestaria no pasa por obtener incrementos o subidas del peso en otras áreas de responsabilidad a cambio de ceder el propio, una buena negociación de presupuestos supondría incrementar peso para todos los departamentos sin perder en ningún caso el peso propio, y esto tampoco ha sucedido con el buque insignia de su presupuesto para el año 2006, los incrementos en la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Fíjense ustedes hacia dónde llevan lo irracional que, dentro de la acción diplomática y consular, me ha parecido ver, y si me equivoco usted me rectifica, que para cuestiones de cooperación se destinan 740 millones de euros y, por contra, para cuestiones directas de acción exterior se dedican sólo 500 millones de euros, es decir, que dentro de un capítulo tan claro, tan definido y con unos objetivos tan específicos, la acción que va a permitir que sean eficaces aquellos mecanismos tiene menos presupuesto que lo que son las puras acciones de cooperación exterior, que, por otro lado, tienen debido cumplimiento en otras áreas del ministerio.

Hay dos cosas más de este presupuesto que me preocupan, que preocupan a mi grupo, dos cosas que hacen referencia a dos temas también capitales, por un lado un aspecto —y luego lo detallaré— vinculado a lo que es la presencia e imagen física de España en el extranjero, y por el otro lado, aquellos temas vinculados al grado de

internacionalización de nuestra acción exterior. La imagen de España en el extranjero obviamente va directamente asociada a la calidad del servicio que se pueda dar a los residentes nacionales en el extranjero, a los desplazados, o a aquellos visitantes que se encuentran en el extranjero por diversas circunstancias, la calidad del servicio que debemos dar en el extranjero tiene mucho que ver, tiene todo que ver, con lo que es nuestra red de sedes diplomáticas de embajadas y de consulados, Me va a perdonar, pero me sorprende que en el capítulo 6, el de las inversiones, crece sólo un 2 por ciento con relación al año 2005. Si hacemos memoria y nos damos cuenta de que en el año 2005 cayó un 10 por ciento en relación al año 2004, difícilmente con estas cifras podemos mantener en condiciones nuestras embajadas, podemos mejorar nuestras embajadas. Evidentemente, es imposible con estas cifras ampliar debidamente la red de embajadas.

Hay que tener en cuenta, señor subsecretario, que la política exterior no es sólo de salón, de Estado Mayor, sino que también es política de infantería, de pisar el terreno, de que nuestros destacamentos, y entiendan la metáfora que utilizo, en el exterior tengan presencia, tengan imagen, y sobre todo sean capaces de poder ofrecer a nuestros nacionales el servicio que ellos demandan.

Sería bueno también que nos justificara el porqué no se prioriza en el ministerio la atención de nuestra red de embajadas y consulados en el exterior, qué opinión le merece que el recurso destinado para el año 2006 solamente experimente un 2 por ciento de aumento, que hasta es inferior a lo que va a subir el IPC.

Le decía también que el segundo motivo de preocupación desde que he terminado con la reforma del servicio exterior era el grado de internacionalización de nuestra acción exterior, el peso específico que tiene España en el entramado internacional. Ahí, señor subsecretario, vemos que ya es el segundo año consecutivo —el año 2005 ha sido el primero, el año 2006 apunta a que va a ser el segundo— en el que decae la aportación española a los organismos internacionales. Su Gobierno ha utilizado mucho el concepto de «multilateralidad», pero, como siempre, el movimiento se demuestra andando; no sirve la palabrería, y si la multilateralidad, entre otras cosas, significa aportar, liderar, protagonizar y revitalizar en todo momento aquellos organismos y aquellas instituciones de carácter multilateral, me parece que en este tema ustedes también, como los cangrejos, van marcha atrás. Sería interesante que nos justificara cuál es el motivo por el que decae por segundo año consecutivo los créditos presupuestarios dirigidos a este cometido.

Una última cuestión está vinculada con la política iberoamericana, en unos momentos además muy oportunos, dado que está muy próxima la celebración de la cumbre. Ya se comentó en las comparecencias del propio ministro, también presentamos una proposición no de ley que, de manera consensuada, aprobamos todos los

grupos, la novedad que representaría esta cumbre en cuanto a que se ponía en marcha, entraba ya en rendimiento operativo, lo que tiene que ser la Segib, la Secretaría General Iberoamericana, que tendrá afortunadamente sede en Madrid. Se sugirió que se dijera cómo estaba previsto su financiamiento, es cierto que en sus estatutos viene claramente contemplado que la financiación va a ir a cargo de aportaciones de los Estados, pero —y reconozco que no he podido entrar al detalle de los mil capítulos que aparecen en todos los documentos presupuestarios— me ha parecido ver que en el presupuesto no figura ninguna aportación específica a esta cuestión. Sería realmente preocupante que el ministro estuviera haciendo gala y bandera de la continuidad que va a dar a la creación del espacio iberoamericano entre cumbre y cumbre, gracias a la creación de la Segib, y que luego la Segib fuera una cortina de humo, dada la falta de previsión de financiación por parte de nuestro propio Gobierno.

Una última duda, señor subsecretario, antes de hacerle la reflexión final, vinculada también al desarrollo. Usted ha comentado que en el presupuesto de 2006 se va a llegar al 0,35 por ciento. Yo le agradecería que me dijera la base sobre la que se llega a este porcentaje, la cifra total, los millones de euros en desarrollo, esa cantidad que genera que el porcentaje de presupuesto para el desarrollo sea el de 0,35 por ciento, porque hemos estado haciendo cálculos, hemos escuchado opiniones sobre esta cuestión no coincidentes y es una magnífica oportunidad para que usted diga exactamente el número de millones que se van a dedicar al desarrollo y que van a generar ese nivel del 0,35 por ciento.

En definitiva, señor subsecretario, yo le agradezco sinceramente la presentación, le agradezco el énfasis con que ha presentado usted los números, pero, y para ser breves, la conclusión a la que llegamos es sencillamente que es un presupuesto que no va a optimizar todos los créditos que se dan en él, es un presupuesto de cara a la galería, es un presupuesto que hace la casa empezando por el tejado, es un presupuesto que omite aquello que es prioridad y aquello que sí, cuando esté debidamente estructurado, va a hacer que las políticas internacionales de España sean eficaces, que es la reforma del servicio exterior.

El señor **VICEPRESIDENTE:** ¿Algún otro grupo desea intervenir? Por el Grupo de Izquierda Unida, el señor Llamazares tiene la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** En primer lugar agradezco la comparecencia del señor subsecretario ante esta Comisión y quisiera destacar, en nombre de mi grupo parlamentario, el avance que se produce en este presupuesto, un nuevo avance, en nuestra opinión sin precedentes, con respecto a la cooperación internacional, porque en el pasado hemos tenido no solamente el estancamiento de la política de cooperación internacional sino la regresión o la involución en materia de cooperación

internacional, y, dentro de lo que eran las prioridades de este nuevo Gobierno, uno de los temas fundamentales era dar contenido al nombre del Ministerio de Exteriores y de Cooperación Internacional. Los primeros números que se utilizaban por parte del Gobierno en este segundo año de gestión nos parecían insuficientes, en estos momentos siguen siendo en nuestra opinión no totalmente satisfactorios. Decía Gabriel Celaya que caracterizaba a la izquierda la insatisfacción. En todo caso han aumentado de manera muy relevante y ello hace que nuestro país siga avanzando básicamente en su compromiso con la cooperación internacional, que es uno de los objetivos más importantes de la legislatura. No es primero el órgano y luego la función, es una concepción muy poco evolucionista. La función hace el órgano y el hecho de plantearse un objetivo como el de la cooperación internacional está suponiendo en nuestra opinión no solamente un mayor compromiso internacional sino también un cambio de cultura de la propia política exterior y de cooperación internacional de nuestro país. A nosotros nos parece muy importante el compromiso en materia de cooperación internacional. Sí seguiremos planteando, dentro de este compromiso en materia de cooperación internacional, todo lo relativo a la reorientación de los créditos FAD. De la misma manera nuestro grupo parlamentario seguirá insistiendo en la necesidad de la condonación de la deuda externa, que creemos que es otro instrumento importante de la cooperación internacional. Si uno ve el mundo de hoy, se da cuenta de la importancia que tiene tanto la labor en materia humanitaria como la labor más de fondo de la cooperación de las agencias no gubernamentales y de las organizaciones no gubernamentales en el desarrollo internacional. Estamos a grandes líneas de acuerdo con la propuesta del Gobierno, nos gustaría que fuera incluso mayor, pero sabemos que estas medidas se inscriben en una orientación que a nosotros nos parece acertada. En todo caso, sin querer anticiparnos a la existencia de una reforma del servicio exterior, sí querríamos que hubiera algunas medidas que dieran cierta solidez a algunas materias que se han visto en los últimos tiempos con un funcionamiento mejorable, podríamos decir. Coincido en que, para que nuestra acción exterior y nuestro compromiso internacional sea más fuerte, es necesario mejorar lo relativo a las cuotas voluntarias a las organizaciones internacionales. Nos parece que esta materia permite una mayor autoridad de nuestra política exterior en el ámbito multinacional, en el ámbito internacional. Nos gustaría que fuera posible —en el trámite de las enmiendas iremos haciéndolo realidad— mejorar, dentro de esa política exterior basada en la Alianza de Civilizaciones, o que esa política exterior tuviera en cuenta también a los organismos internacionales y su función, que estas cuotas voluntarias mejoraran más de lo que están en el proyecto de presupuestos.

Como decía antes, no quiero establecer, mi grupo no quiere establecer a priori, antes de la reforma del servicio exterior, determinadas medidas, pero nos parece que

algunas de ellas sí podrían ser imprescindibles. Por ejemplo, la reciente valoración del Defensor del Pueblo con respecto a la acción consular nos hace plantearnos la necesidad de mejorar el funcionamiento consular y el presupuesto de esa acción consular, nos parece que eso debería incorporarse al proyecto de presupuestos. Y de otra parte, lo relativo al capítulo 1, más en concreto a los contratos laborales de aproximadamente 6.000 trabajadores en el extranjero. Hay un compromiso de que esos contratos sufran una conversión con relación a la política laboral y al Estatuto de los Trabajadores y sin embargo vemos cómo no aparece clara una dotación que permita la conversión de esos contratos, que son más de 6.000; está además negociado con los sindicatos una conversión de esos contratos de acuerdo con nuestra legislación laboral, lo cual podría permitir una mejora de la función exterior y de la política consular.

Termino, señorías, diciendo que considero, en líneas generales, el presupuesto positivo. No estamos totalmente satisfechos, decía antes y me refería a Gabriel Celaya, pero al igual que en América Latina últimamente terminan las intervenciones con relación a la deuda considerándola impagable, en estos momentos nosotros tenemos una deuda impagable, y es la hipoteca o el alquiler impagable del Ministerio de Asuntos Exteriores. No sé qué piensa hacer el Ministerio de Asuntos Exteriores, pero las cifras nos parecen manifiestamente mejorables y suponen una carga excesiva en nuestra opinión con respecto al presupuesto del ministerio. Desconozco qué opinará sobre esta hipoteca o deuda impagable el subsecretario, a nosotros nos gustaría saber que puede haber alguna alternativa, alguna alternativa que no pase por entrar dentro de la política de promoción pública de viviendas, pero sí al menos que haya una sede digna para el ministerio que no suponga una hipoteca o una deuda impagable.

En definitiva, estamos de acuerdo con las líneas generales del presupuesto y nos gustaría que algunas materias relativas a lo que puede ser una situación sólida para la futura reforma del servicio exterior fueran mejoradas. En el trámite de enmiendas, intentaremos hacerlo e intentaremos que el conjunto del presupuesto sea aún más satisfactorio —creemos que lo es en términos generales, continúa creciendo con relación al conjunto del presupuesto— y que particularmente la política de cooperación internacional, que nos parece que es el principal instrumento, siga mejorando su presencia presupuestaria tanto en el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores como en el Presupuesto General del Estado.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor subsecretario, puede usted responder a los distintos portavoces.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Calvo Merino): En relación con la intervención del señor Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista, me voy a

ceñir fundamentalmente a la referencia que ha hecho a los créditos FAD. Cuando se aprobó en el Consejo de Ministros el presupuesto, en el caso concreto del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores se señalaba que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación dispondrá en 2006 de los créditos FAD posicionados en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que, destinados a la ayuda oficial al desarrollo, se han incrementado en 330 millones de euros. Por cuestiones técnicas al parecer, no fue posible hacer el trasvase digamos de esos créditos que estaban comprendidos en la ayuda oficial al desarrollo globalmente y que estaban asignados en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pero que correspondían al Ministerio de Asuntos Exteriores. Por ello esperamos que, a través de los cauces adecuados, se pueda posicionar esa cantidad para ser desarrollados como créditos asignados al ministerio y que podrían abordar o llevar a cabo cuestiones relacionadas con la ayuda al desarrollo y proyectos de cooperación al desarrollo. Se ha referido también al incremento de las contribuciones voluntarias. Algunos de esos créditos podrían ir a aquellas contribuciones que puedan ser computables como ayudas al desarrollo y no solamente serían asignadas a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, sino también a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores.

Al señor Ricomá, del Grupo Parlamentario Popular, le agradezco mucho las observaciones y el contenido de su intervención. Le querría señalar que no ha sido mi intención, aunque haya podido parecerlo, presentar a bombo y platillo, no es mi estilo, ninguna cifra de este presupuesto. Solo he señalado cómo vemos desde el ministerio esa distribución del presupuesto. Lejos de mi intención estaba, lo repito, hacer un planteamiento sonoro y estridente de las cifras.

Yendo a los aspectos más concretos que ha señalado, comprendo que le pueda parecer que ha habido una intervención extraordinariamente numérica y estadística; es cierto que después van a comparecer todos los secretarios de Estado, ha justificado la ausencia la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, que comparecerá el próximo lunes, y lógicamente habrá un planteamiento más político, una dimensión más política, como corresponde en las distintas secretarías de Estado. Yo me he limitado a presentar el presupuesto y a hacer distintas valoraciones en función de las asignaciones que se nos han hecho. Estoy de acuerdo con su señoría en que habría sido necesario a lo mejor una dotación mayor para el servicio exterior, pero el compromiso del ministro de Asuntos Exteriores es un compromiso para la legislatura, no para el año 2005 ni para el año 2006. El año 2005 fue un año en el que, después de las elecciones, hubo que, apresuradamente, si me permiten la expresión, hacer unos presupuestos y tomar unas determinadas decisiones. Este año lo fundamental y lo que se ha señalado como producto estrella, para entendernos, sería el tema de cooperación, y ese tema tiene unas cantidades, unos presupuestos que son irrefutables, que están ahí, que

simplemente son unos tantos por ciento que reflejan por dónde se va a priorizar. Es cierto que, en lo referente al proyecto de la reforma del servicio exterior, estamos en unas fechas en las cuales todavía ha habido poco margen para estudiar todo lo que ha podido ser consensuado por una Comisión.

No entro ni salgo en lo que ha manifestado su señoría sobre las posibles comparecencias. Como no podría ser de otra manera y en lo que yo, que no soy miembro de esa Comisión, pueda saber, la Comisión informa al Gobierno de que ha sido creada en Presidencia de Gobierno, digamos que la tutela correspondería a la vicepresidenta primera del Gobierno. El ministro de Asuntos Exteriores ha recogido el informe elaborado por el equipo de personas que han constituido, con representación de todos los ministerios, y lo ha elevado al Gobierno. Y estamos todos a la espera de que el Gobierno pueda darnos unas directrices adecuadas de por dónde caminar. Sabemos que hay recomendaciones, que son de distinto calado, que hay algunas más importantes, desde una posible, que está en el ambiente general, como se ha hablado otras veces, ley de servicio exterior hasta otras medidas mucho más puntuales; será el Gobierno el que podrá priorizar. Una vez remitido, en su caso, al Parlamento, se podrá estudiar y comparecer para explicar cuál ha sido la metodología que ustedes ya conocen y cuáles son las conclusiones finales. La fecha de presentación del informe es todavía relativamente reciente para poder hacer unos presupuestos que nos orientaran a una reforma del servicio exterior, que a lo mejor correspondería, y ojalá sea así, en el año 2007 en lugar de en el año 2006. Es decir, estamos en una proyectada reforma del servicio exterior que se va canalizando por los cauces más adecuados; ahora mismo tenemos un informe que va a estudiar el Gobierno, y después dará las directrices a la Administración e informará, supongo, al Parlamento. Una vez que sepamos cuáles son esas directrices y podamos estudiar toda la documentación, quizá podamos orientar por dónde podemos caminar para desarrollar una verdadera reforma del servicio exterior que todos deseamos. Esa prioridad que fue señalada por el ministro sigue siéndolo para toda la legislatura y evidentemente lo será para nosotros en nuestra acción.

Ha hablado de piezas desgastadas y de la gasolina en determinadas piezas desgastadas. En el tema de la cooperación es importante ver que este incremento no se hace sobre piezas desgastadas; precisamente está pendiente una ley de agencias estatales y hay un cierto espíritu en la Administración para determinados cambios importantes a fin de conseguir una mayor eficacia. Es cierto que nos hubiera gustado tener un presupuesto con una mayor cuantía. Yo mismo, me parece que en mi primera comparecencia, tuve el privilegio de comentárselo; les dije que cómo nos gustaría que el presupuesto pudiera incrementarse de forma que se pudiera conseguir una mayor eficacia en el servicio exterior. Tendremos que estar a la espera de un empuje en años sucesivos. La imagen de España en el extranjero, la red diplomática

de los consulados, partirá también, dentro de la propia reforma, de un estudio muy pormenorizado y muy profundo. Lo que sí le puedo decir es que nosotros, en los presupuestos, sí avanzamos gradualmente.

Voy a detallarle la evolución del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación por legislaturas. Desde el año 1997, que supuso un 12,3 por ciento, hemos llegado, el año 2006, a un 24,4; desde el 12,3 al 24,4. La evolución del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores por incrementos medios porcentuales por legislatura alcanza en lo que va del año 2005 al año 2006 el máximo tanto por ciento, el 15,28; en la primera, años 1990-1993, está en 6,12; años 1994-1996, 14,59; años 1997-2000, 7,51 y años 2001-2004, 5,61. La participación del Ministerio de Asuntos Exteriores en los Presupuestos Generales del Estado ha alcanzado desde los años 1990-1993 el 0,5 hasta el 0,74 en estos momentos. Y la evolución del presupuesto por legislaturas, si arrancamos del año 1997, alcanzamos la cifra de 710.000 hasta 1.380 millones. Vamos avanzando; es cierto que paulatinamente y con ciertas dificultades. Este año el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que se llama así, ha priorizado la cooperación, y lógicamente hay unos determinados datos que tienen que ser tenidos en cuenta. Porque no podemos priorizar todo en el mismo momento y tenemos que hacer un grandísimo esfuerzo de reajuste de todo lo que supone red diplomática, red consular. Estoy de acuerdo con su señoría en que algunos consulados a lo mejor tendrían que cerrarse, que habría que abrir otros; estamos también con una política de apertura de embajadas. Hay una serie de embajadas a las que hay que atender, porque España tiene una imagen en el extranjero y es una imagen que hay que mantener.

Me ha dicho si podía dar algunos datos. Aun a riesgo de equivocarme, voy a intentar explicar por qué llegamos al 0,35. La ayuda al desarrollo en el proyecto de ley de presupuestos del año 2005 era de 1.767 millones. En este proyecto de ley es de 2.423 millones de euros. El incremento en términos absolutos son unos 656 millones, si los datos que manejo son correctos, y el porcentaje de incremento representa un 37,1 por ciento. Como sabe su señoría, la ayuda al desarrollo española es, además de los Presupuestos Generales del Estado, la suma de operaciones extrapresupuestarias, como son las operaciones en materia de deuda externa, y la estimación de la cooperación descentralizada. En materia de deuda externa, el Gobierno estima en torno a los 400 millones de euros y estima que la ayuda al desarrollo de las comunidades autónomas va a estar en torno a los 500 millones de euros. Si su señoría suma 2.423 millones de euros, más o menos 400 millones de euros de deuda externa y 500 millones de euros de las comunidades autónomas y entidades locales, representa un total de la ayuda oficial al desarrollo española de 3.330 millones de euros, que es el 0,35 de la renta nacional bruta. Quizá la secretaria de Estado de Cooperación pueda comparecer en los próximos días y entrará en detalles sobre esta distribu-

ción. Es así como lo hemos calculado, pero en cuanto a las comunidades autónomas a lo mejor algún error u omisión. Pero el cálculo del 0,35 lo basamos sobre el cálculo de deuda externa y el cálculo estimativo de comunidades autónomas y entidades locales, en torno a los 500 millones de euros.

No sé si he contestado a las preguntas grosso modo que me había hecho.

En relación con la intervención del señor Llamazares, quiero decirle que en el tema de las cuotas voluntarias que puedan ser contabilizadas como ayuda al desarrollo podemos hacer también algún tipo de trasvase; igualmente había hecho alguna referencia el distinguido representante del Grupo Popular al tema de las contribuciones voluntarias. El año pasado hicimos asignaciones de créditos a contribuciones voluntarias. No tengo aquí los datos pero con muchísimo gusto se los trasladaría en cuanto los tuviera. Por ejemplo, en el caso de organizaciones internacionales en Ginebra de derechos humanos nos posicionamos desde el número 14 en el que estábamos, hasta creo recordar el número 7, gracias a las contribuciones voluntarias. Una de las cosas que hizo el actual Gobierno fue reasignar recursos a contribuciones voluntarias, no solamente incrementando cantidades a aquellos organismos internacionales a los que ya contribuíamos obligatoriamente, y también voluntariamente, sino también a nuevos organismos internacionales, que en el caso de Ginebra creo recordar que eran tres o cuatro nuevos, en los que nunca habíamos tenido contribuciones voluntarias.

Es cierto lo que señala su señoría de que se han puesto de relieve algunos problemas en el informe del Defensor del Pueblo. Hay que hacer una profunda reestructuración de determinados consulados. Es uno de los objetivos, del área de la subsecretaría, más prioritarios. Hemos establecido planes de choque que en algunos casos nos encontramos, y ojalá el pronto desarrollo de medidas recogidas o estudiadas en la Comisión de Servicio Exterior nos ayuden a ver la luz en el sentido de dotar presupuestariamente, sobre todo de recursos, a determinados consulados cuyo funcionamiento se resiente, aunque podamos aplicar un plan de choque. No podemos aplicar planes de choque continuados, pero sí es cierto que en el caso concreto de algunos consulados europeos y algunos iberoamericanos lo hemos tenido que hacer, en mi mente está ahora mismo por ejemplo el caso del consulado de Cuba.

Contratos laborales. Desde el primer momento en que este Gobierno se formó y empezó a trabajar tuvo reuniones con los sindicatos tendentes para ver las ventajas e inconvenientes de la mejora de los contratos laborales y del convenio único. Después de una cierta presión, para entendernos, se redujo considerablemente esa presión y seguimos abiertos a fórmulas que permitan su estudio, tanto por el Ministerio de Administraciones Públicas como por nuestro propio ministerio.

Por último, su señoría se ha referido a la sede del ministerio y a la hipoteca. Desde el primer momento,

incluso antes de su nombramiento como ministro del Gobierno, escribió a su antecesor en el cargo diciéndole que uno de los objetivos prioritarios era la salud de los trabajadores que estaban en Marqués de Salamanca. Inmediatamente se endosó el contrato, que ya estaba en estudio y aprobado por Patrimonio, para que se pudiera hacer el paso hacia Torres Ágora. Es cierto que ha habido unos trámites burocráticos y que, a pesar de los procedimientos de urgencia de los planes que se han hecho, y podría explicar casi al detalle esos pasos, hay unos plazos por los que hasta ahora no hemos podido hacer el traslado. Está ahora ya en funcionamiento Torres Ágora, la nueva sede provisional. El coste económico es muy fuerte, es considerable, corresponde a uno de los capítulos del ministerio, el capítulo 2. De ahí que estemos todos deseando que pueda haber una sede definitiva del ministerio, porque lo que se ha dicho con claridad absoluta es que se trata de una sede provisional. En la mente de todos está salir de allí cuanto antes para poder ahorrar una cantidad considerable de nuestro presupuesto. Se está buscando varias sedes, se han visto varios edificios, pero todavía no hay una decisión tomada al respecto.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Quiero simplemente solicitar de esta Presidencia un pequeño turno, es costumbre hacerlo, evidentemente es su criterio.

El señor **VICEPRESIDENTE**: En principio no lo íbamos a hacer y yo creo que hemos sido excesivamente flexibles para el horario que tenemos previsto. Si es medio minuto, hágalo, señor Ricomá, pero en los sucesivos turnos vamos a ser un poco más severos.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: En medio minuto es imposible estructurar mínimamente. Sí haré dos consultas, señor subsecretario: los 2.423 millones de ayuda al desarrollo que usted ha comentado en nuestros papeles no nos aparecen por ningún lado, yo le agradecería que nos los desglosara. Después, también, si tiene la amabilidad, no lo ha hecho en su turno, le agradecería que me comentara qué sucede con la Secretaría General Iberoamericana a nivel de financiación.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor subsecretario, puede usted cerrar la intervención.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Calvo Merino): La ayuda oficial al desarrollo está recogido no solamente en el Ministerio de Asuntos Exteriores; se lo mandaría recogido globalmente. El dato que nosotros estamos manejando en los presupuestos es 2.423, contado, desglosado en distintos ministerios, no solamente en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Con mucho gusto lo miraré, porque están el Ministerio de Economía y

Hacienda y del Ministerio de Turismo, Comercio e Industria.

Respecto a la Secretaría General Iberoamericana, no sé cómo se va a estructurar, qué tipo de financiación se va a dar. La verdad es que no le podría contestar porque no lo sé; sé que efectivamente, como todo acuerdo de sede, tiene el tipo de relaciones con nuestro ministerio que corresponde a cualquier sede, pero no sé qué grado de financiación va a tener y si se está cuantificando.

El señor **VICEPRESIDENTE**: A continuación comparecerá el secretario de Estado para la Unión Europea.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (NAVARRO GONZÁLEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (Número de expediente 212/000775.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Intervendrá a continuación el secretario de Estado para la Unión Europea, señor Navarro. Tiene usted la palabra y bienvenido a la Comisión.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (Navarro González)**: Seré muy breve; dos puntos básicamente. En primer lugar, el propio presupuesto de la secretaría de Estado, que gestiona un programa, el 142.B, acción diplomática ante la Unión Europea, que incluye también los créditos de la representación permanente de España ante la Unión Europea. Este programa tiene por objeto financiar las actuaciones que corresponden a la secretaría de Estado dirigidas a formular y ejecutar la política de España en el ámbito de la Unión Europea y coordinar las actuaciones de las distintas administraciones públicas en la Unión Europea. Básicamente el presupuesto que se presenta para el año 2006 asciende a 7.520.000 euros, un aumento de algo más de un millón de euros sobre el año actual. Este aumento se debe a la campaña de información a los ciudadanos que se va a lanzar en las próximas semanas, *Hablamos de Europa*, para llenar este período de reflexión que ha convocado el Consejo Europeo el pasado mes de junio, y algunas inversiones en las obras que están teniendo lugar en la representación permanente de España en Bruselas. El punto que seguramente interesará más a sus señorías es el relativo a las relaciones financieras entre España y la Unión Europea. De manera breve subrayaré que el anteproyecto de presupuesto comunitario para el año próximo está aprobado en primera lectura por la autoridad presupuestaria pero está aún pendiente de la segunda lectura del Consejo y del Parlamento. El presupuesto del año que viene es el segundo que va a ser un presupuesto para 25 Estados miembros; será también el último, porque en el año 2007 esperamos ya contar con Bulgaria y Rumania, 27 Estados

miembros. Otra característica importante de este presupuesto es que va a ser el último del actual período de perspectivas financieras 2000-2006. A la espera de que se cierren las negociaciones, nos llegarán también este mes de diciembre la próxima perspectivas financieras 2007-2013.

El anteproyecto de presupuesto comunitario está dotado con un poquito más de 120.000 millones de euros en créditos de compromiso, el 1,09 de la renta nacional bruta comunitaria, y algo más de 111.000 millones de euros en créditos de pago, el 1,01 de la renta nacional bruta comunitaria. Por capítulos, en primer lugar está la política agrícola común (se ve en el gráfico) un poquito más de 51.000 millones de euros; esto representa aproximadamente el 42,4 por ciento del total de compromisos comunitarios para el año que viene. Es el segundo año en que se recogen ya los efectos de la reforma de la PAC, de la política agrícola común, introducida en los años 2003 y 2004, especialmente las reformas en el sector lácteo, incluyendo también las nuevas ayudas directas a los nuevos Estados miembros. Y es el primero en el que se tiene en cuenta ya la modulación de las ayudas directas agrícolas, con una transferencia de la subrúbrica 1.A, gastos de mercado, a la 1.B, desarrollo rural, de un importe de 655 millones de euros. En segundo lugar, las acciones estructurales, tanto los distintos fondos estructurales como el Fondo de Cohesión, por un importe de algo más de 44.500 millones de euros en créditos de compromiso, un incremento del 5 por ciento sobre este año, y esto representa aproximadamente el 37 por ciento del presupuesto comunitario. Entre agricultura y acciones estructurales estamos hablando de las dos políticas más importantes para España, las dos políticas constitucionales de la Unión Europea, estamos hablando de algo más del 80 por ciento del presupuesto comunitario.

En tercer lugar, las políticas internas, 9.175 millones de euros, para actividades de I+D, sociales, de energía, medio ambiente, mercado interior, empleo y las grandes redes transeuropeas. En cuarto lugar, acciones exteriores, un poquito más de 5.200 millones de euros, que cubren toda la acción exterior de la Unión Europea y que apenas ha tenido modificación en relación con el período de este año, es un incremento de poco más del 0,1 por ciento. En quinto lugar, los gastos administrativos, 6.578 millones de euros, entre los que se incluye la contratación de 903 nuevos puestos, como consecuencia de la ampliación, para las distintas instituciones comunitarias. En sexto lugar, las reservas, la ayuda de urgencia y la garantía de préstamos; se cubre el límite máximo establecido en las perspectivas financieras. La categoría de instrumentos de preadhesión tiene una rebaja considerable sobre este año, debido ya a la entrada de los 10 nuevos Estados miembros y que cubre especialmente a Rumania y a Bulgaria. Y por último la categoría número 8, la compensación, con una dotación de 1.074 millones de euros, que está dedicada básicamente a garantizar que el saldo presupuestario de los nuevos

Estados miembros no sea peor al que disfrutaron antes de la adhesión en el año 2003. Es un presupuesto de un volumen muy similar al presupuesto español que está aprobando también esta Cámara y que tiene un crecimiento del 4 por ciento en relación con el presupuesto de este año.

Para terminar, tal vez el punto que tenga más interés para sus señorías, que son las relaciones entre España y el presupuesto comunitario. La aportación española para el año que viene es en estos momentos de 10.756 millones de euros, un aumento de un poco más del 8,30 por ciento respecto a este año, y una contribución al Fondo Europeo del Desarrollo —como saben sus señorías está fuera de presupuesto— de 189 millones de euros, con una reducción del 4,73 sobre el de este año. La contribución española se puede dividir en tres partes: los recursos propios tradicionales, los derechos de aduana, esperamos un aumento significativo del 23 por ciento como consecuencia de la evolución prevista en las importaciones y en los aranceles; la aportación por IVA, que aumentaría un 9,5 por ciento; y la renta nacional bruta, que es el recurso más importante, que aumentaría el 5 por ciento. Las transferencias que recibiría España, que contribuiría, como digo, con algo más de 10.700 millones de euros, superarían los 16.700 millones de euros, es decir, una reducción, un descenso del 4,9 por ciento de lo que vamos a recibir este año 2005. Se calcula que las ayudas del Feoga-Garantía estarán en una cifra similar a la de este año, 6.618 millones de euros. Y en acciones estructurales España recibirá el año que viene algo más de 9.600 millones de euros, un 8,7 menos de lo recibido este año. Hay una reducción mayor en fondos estructurales que en Fondo de Cohesión, donde hay un aumento del 17 por ciento con relación a este año. El Fondo de Cohesión para el año que viene en teoría sería el último si no se negocia en el siguiente período de perspectivas financieras, como ya se ha conseguido en la propuesta luxemburguesa, un período transitorio de cuatro años adicionales para la participación de España.

Así pues, el saldo neto que tendría España en sus relaciones con Bruselas sería de algo más de 5.700 millones de euros; en porcentaje de nuestro PIB representa el 0,60 por ciento de la renta nacional bruta o del producto interior bruto español, en comparación con el 0,83 por ciento que hemos recibido este año. En todo caso a mí me parece que es una cifra muy significativa, y ahora que se acaba de hablar en esta Cámara de que España está llegando o no al 0,35 por ciento de ayuda oficial al desarrollo sobre el PNB, debemos saber que este año hemos recibido el 0,83 por ciento de los impuestos de otros ciudadanos comunitarios, porque el dinero del presupuesto no viene del aire ni es virtual, son impuestos de otros ciudadanos europeos. Y el año que viene vamos a recibir algo más del 0,60 por ciento de nuestro PIB en transferencias netas desde el presupuesto comunitario.

Y nada más, señor presidente. Con mucho gusto respondasé a las preguntas que me formulen.

El señor **VICEPRESIDENTE:** En primer lugar intervendrá el grupo que solicitó la comparecencia, el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tiene la palabra el señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU:** Quiero agradecer, como es lógico, la presencia del secretario de Estado para la Unión Europea. Con la información que nos facilita tendremos un conocimiento más claro de los presupuestos generales de su responsabilidad para el año 2006. Lo que sucede, y me gustaría que coincidiera conmigo, es que lo importante del ejercicio presupuestario 2006 no van a ser los números que adornan el propio presupuesto de su departamento sino las palabras que en forma de negociación van a definir las perspectivas financieras que vamos a tener para el período 2007-2013. Los números son muy importantes, pero me temo que vamos a estar todos mucho más pendientes de las palabras, de la capacidad negociadora que pueda desarrollar el Gobierno a lo largo del año 2006, que de los hechos, que creo que también son remarcables. Por ejemplo, lo es que el saldo financiero con la Unión Europea para el año 2006 se reduzca en un 22,5 por ciento, o lo que es lo mismo, que se ingresen unos 1.670 millones de euros menos de los que hemos ingresados en el presente ejercicio 2005. Ciertamente, qué son 1.670 millones de euros menos en el año 2006 frente a la posibilidad de perder 18.500 millones de euros para el período 2007-2013, según lo que se contempla en la última propuesta al respecto de la anterior Presidencia de la Unión Europea luxemburguesa; qué son 1.670 millones de euros menos en el año 2006 frente a la reducción de aquellas políticas comunitarias que son más importantes y que tienen un alto interés para España, como son los fondos de cohesión, como es el desarrollo rural, como es la pesca. Qué es esta cantidad frente a lo que puede suceder en los años 2007-2013, y mucho más teniendo en cuenta, señor secretario, que su Gobierno no presenta una buena tarjeta en el recorrido por el campo de la negociación europea. Sus precedentes son como mínimo para estar muy preocupados, y soy bastante generoso diciendo que solo es para estar muy preocupados. Hay que tener en cuenta la pérdida de poder que supuso el nuevo Tratado de Constitución europea en relación con el Tratado de Niza, hay que recordar la alegría con que se renunció a que en Madrid se firmara el Tratado de la Constitución europea, hay que recordar la cesión en cuanto al Pacto de Estabilidad; hay que recordar también la cesión en cuanto a la Agenda de Lisboa. Estamos de acuerdo en que un proyecto de construcción comunitaria requiere capacidad de cesión. Somos actualmente 25 socios y evidentemente, para entendernos, todos tenemos que ceder, pero ceder no es regalar, y ustedes están dando una imagen excesivamente altruista, están manifestando, a nuestro entender, un altruismo injustificado cuando la propuesta luxemburguesa que hay para perspectivas financieras 2007-2013 va a empeorar la situación de todas nuestras comuni-

dades autónomas, absolutamente de todas, las de Objetivo 1, las de Objetivo 2, las de efecto estadístico, las de crecimiento natural, las ultraperiféricas; va a perjudicar absolutamente a todas.

Señor secretario de Estado, ustedes tienen instrumentos y recursos suficientes para desarrollar una buena negociación, tienen el apoyo del Partido Popular, tienen el apoyo de la oposición en la negociación. No lo digo yo, lo dijo el presidente de mi partido, Mariano Rajoy, que dijo que en estos temas hay que apoyar. Tienen también, entiendo yo, otras cartas, que ustedes deberían saber jugar con habilidad, teniendo en cuenta que las perspectivas financieras deben aprobarse por unanimidad. Nuestro apoyo lo van a tener, pero evidentemente utilicen bien sus cartas, cedan donde puedan hacerlo, pero guárdense siempre un comodín en la mano, lo que no han hecho hasta ahora. Les puedo poner como ejemplo los ingleses con el famoso cheque británico como comodín para salvar sus pretensiones negociadoras. Tiempo tendremos para hablar de ello. Ahora sí es momento de comentar, aunque sea muy por encima, el efecto para el año 2006 de nuestras relaciones financieras con la Unión Europea.

En líneas generales, aportamos unos 825 millones de euros más que el año 2005 al presupuesto europeo y recibimos unos 850 millones menos que en ese año 2005, ello nos lleva a un descenso del saldo financiero en un 22,5 por ciento. Sería bueno que hiciera una interpretación de la repercusión que esta reducción de ingresos y este descenso en saldo financiero puede tener para nuestro país. Otro dato que me ha llamado poderosamente la atención analizando el presupuesto es la disminución en cuanto a la aportación al FED. Creo que se pasad de 198 millones de euros que se aportaron en el año 2005 a 189,1 previstos para el año 2006, hay una caída del 4,7 por ciento cuando en el presente ejercicio, en el año 2005, se subió, sobre el año 2004, casi un 26 por ciento. Hemos pasado de una subida considerable a una caída. Nos gustaría que comentara a qué se debe esta alteración. Las transferencias para el año 2006 definen claramente el carácter transitorio que va a tener el presupuesto previsto. Por un lado hay una caída importante de los fondos estructurales, más o menos en un 13 por ciento, debido a la disminución en 1.000 millones de euros de los recursos del fondo para las regiones, de los fondos Feder, y en menor medida del Fondo Social Europeo y del Feoga. También en el año 2006 es el último ejercicio en el que van a llegar a España los fondos de cohesión en letras mayúsculas. Sí se ha comentado la posibilidad de la prórroga, pero con unos porcentajes que van a ir cayendo gradualmente, con lo cual en ningún caso estaremos hablando del mismo nivel de fondos de cohesión que hemos tenido para el período que vence precisamente en este año 2006. Le agradecería que también me hiciera una reflexión sobre esta cuestión, teniendo en cuenta lo que he dicho al empezar, que yo creo que va a ser un año en el que vamos a estar más pendientes de otras cosas que de los números. Seguro

que su comparecencia el año que viene será mucho más jugosa y va a tener mucho más contenido, porque ya probablemente sea una comparecencia con unas nuevas perspectivas financieras, que entonces sí que tendremos que analizar al milímetro.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: En primer lugar quiero agradecer al señor secretario de Estado para la Unión Europea su presencia en nombre de todo el Grupo Parlamentario Socialista. Valoramos muy positivamente las cifras generales de su departamento, la partida 142.B, relativa a la acción diplomática ante la Unión Europea, por dos razones generales importantes. La primera es que partidas destinadas a campañas como la de *Hablemos de Europa* se consolidan en el presupuesto y no tienen que ser obtenidas de otro tipo de fuentes, como ocurría en años anteriores, lo cual es bueno para reforzar todas aquellas políticas que refuercen el espíritu europeísta en España, que siempre son necesarias. La segunda, las no menos importantes obras del inmueble en la Reper, en Bruselas.

Tal y como usted ha explicado muy bien, y refiriéndome también a la intervención del señor Ricomá, es evidente que este presupuesto y que esta aportación cobra valor en el marco de que se trata del último presupuesto propio del marco financiero que se aprobó en el año 1999 de lo que se conocía entonces como la Agenda 2000. Las relaciones económicas o financieras entre la Unión Europea y España hacen de estas cantidades una cuestión relevante. Es evidente que este ejercicio se puede enmarcar en lo que llamaríamos un marco móvil o un marco que está en una fase de transformación por una serie de variables. Es el segundo presupuesto para la Unión Europea de 25 Estados miembros, lo cual, evidentemente, produce cambios importantes respecto a años anteriores. Es el último año del período, lo cual va a llevar a que podamos discutir estas cifras en una dimensión, en una escala que ya no va a ser la relevante a partir del año que viene, puesto que la base de negociación y la base estructural sobre las que se van a decidir los próximos presupuestos van a ser muy distintas. Es también un presupuesto en el cual por cuarto año se aplica la reforma de la política agraria comunitaria, aquella que se aprobó hace tres años y aquella que es el resultado del acuerdo del año 2002 promovido por Alemania y Francia, con cuestiones como la modulación, desacoplamiento a la condicionalidad en el marco de la agricultura multifuncional que todos defendemos y cifras que han quedado blindadas, como todos sabemos, hasta el año 2013. Es también este año el año en el cual se produce la revisión intermedia de la Estrategia de Lisboa, lo cual debe producir un incremento de las partidas dedicadas a hacer de la Unión Europea una región, un área con capacidad competitiva equivalente a Estados Unidos y a otras zonas de alta capacidad tecnológica. Yo

añadiría que es el año en el que se va a cerrar la Ronda de Doha de comercio, lo cual debe tener también su repercusión sobre algunas partidas.

Las grandes cifras, como usted ha recordado y como hemos visto en los cuadros, reflejan una repercusión para España de 16.000 millones de euros. Las principales partidas mantienen una tendencia de estabilidad. Tenemos 6.618 millones de euros de Feoga-Garantía en el marco que he mencionado antes de estabilidad de flujos de los años anteriores. Las acciones estructurales, por contra, deben ser estudiadas en un marco más extenso. La programación repercute en diferentes ejercicios, de modo que si bien por ejemplo los fondos del Feder y del Feoga-Orientación se reducen un 13 por ciento, ocurre lo contrario con el Fondo de Cohesión, que aumenta un 27 por ciento, fruto, evidentemente, del tipo de ejecución de gasto y de presupuestación a los que repercute este tipo de partidas.

Nos encontramos en definitiva con un saldo neto de 5.759,92 millones de euros, un saldo que en el año 2006 será el equivalente al 0,60 por ciento del PIB, como muy bien usted ha dicho, y que, en comparación con el saldo que hemos recibido este año, es algo menor, el 22 por ciento; este año ha sido el 0,83 por ciento. Este saldo se explica, no por la reducción de los flujos de gasto de la Unión Europea a España, sino más bien por el aumento de las aportaciones de España, que se derivan de una serie de cuestiones obvias, como son el aumento de la renta, el aumento de las importaciones que repercuten en la recaudación por ese instrumento, aumento IVA y todo lo relacionado con la convergencia real, con el aumento de la riqueza y la prosperidad en España que el Gobierno anterior utilizaba siempre para justificar lo que iba a suceder en el siguiente período presupuestario.

Permítanme que tome esta cifra, el saldo neto, los 5.659 millones de euros, como indicador, porque esta cifra es superior a la cifra de la propuesta que presentó a la Comisión para todo el período 2007-2013 en febrero del año 2004, propuesta sobre la que el anterior Gobierno no hizo ninguna observación y propuesta que marca el punto a partir del cual se han empezado a negociar las perspectivas financieras para el período 2007-2013. Evidentemente es una cifra muy distinta, es una cifra que marca un punto y aparte y un comienzo para este Gobierno actual, muy distinto a lo que ocurrió en períodos anteriores, por toda una serie de variables, que he explicado al principio, que hacen que el marco financiero sea muy distinto. Cuando el señor Ricomá hablaba de la tarjeta de presentación con la cual el Gobierno español se presenta ante Bruselas, hay que tener en cuenta también cuál fue la herencia y cuál fue la propuesta que encontramos sobre la mesa. Ante estos hechos evidentes, nos encontramos con lo que ha pasado este año. Tenemos ya un Consejo Europeo en el cual no se ha alcanzado un acuerdo, Consejo Europeo de junio, en el cual el Gobierno español se opuso al acuerdo que se proponía. Ello muestra claramente cuál es la posición

del Gobierno español ante la realidad financiera y presupuestaria de la Unión Europea para el próximo período. Se opuso por varias razones: porque el Fondo de Cohesión no se orientaba suficiente hacia partidas destinadas a fomentar la investigación y el desarrollo y todo aquello relacionado con Lisboa, como bien se explicó; porque el saldo neto nos parecía inaceptable y porque el marco general financiero en algunos aspectos sin duda alguna no era el apropiado. Podemos hablar del cheque británico, del límite presupuestario que algunos países defendían del uno por ciento, etcétera.

De modo que está clara cuál es la estrategia del Gobierno y está clara cuál es la posición. Es importante recordar que el Gobierno ha hecho un esfuerzo muy grande ante las nuevas perspectivas, cuyo primer presupuesto discutiremos aquí el año que viene, en esta sala, dentro de un año justo, en el cual será inexcusable, y así sabemos que sucederá, que el coste de la ampliación se distribuya de manera equitativa entre todos los países, no solamente como ocurría en la propuesta de enero que era de manera casi exclusiva en España; que el efecto estadístico tendrá también una contabilización justa; que la convergencia real habrá que tenerla en cuenta, tal y como el anterior Gobierno siempre avisó, y que, como ya se ha conseguido acordar, aunque el acuerdo se rechazase pero está ahí sobre la mesa, existirá una salida gradual de la cohesión durante una serie de años, cuatro probablemente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lanzuela Marina): El señor secretario de Estado puede contestar a los dos intervinientes.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro González): Brevemente para contestar conjuntamente al señor Ricomá y al señor Moscoso, que se han centrado en las perspectivas financieras y en los presupuestos a partir del año 2007. Agradezco las palabras sobre el programa Hablamos de Europa y espero el apoyo de esta Cámara en la tramitación posterior del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De la intervención del señor Ricomá me quedo sobre todo con su apoyo, con el apoyo del principal partido de la oposición al Gobierno en esta negociación compleja y que afecta directamente a los intereses de Europa y de España. Es bueno que tengamos un marco presupuestario lo antes posible, y en ese sentido yo espero que en el Consejo Europeo de diciembre de este año podamos ya alcanzar una solución satisfactoria. España ha defendido tres principios: suficiencia, queremos un presupuesto que permita a la Unión Europea conseguir los objetivos que se fijan; equidad, un reparto equitativo de las cargas de la ampliación; en tercer lugar, gradualidad, que es un principio básico también de la vida comunitaria para evitar choques traumáticos, y en ese sentido por ejemplo las salidas graduales de las regiones de crecimiento

natural o de efecto estadístico o el nuevo *phasing out* del Fondo de Cohesión.

Quiero subrayar que España, que va a cumplir veinte años en Europa este mes de diciembre, ha recibido de media cada año neto de Bruselas el 0,8 por ciento de su PIB, es un poquito más lo que vamos a recibir este año, algo menos lo previsto para el año que viene. No hay precedentes en la historia, yo agradecería a SS.SS. que encontraran una cifra —ni el Plan Marshall, ninguna otra operación de solidaridad entre ciudadanos y Estados con otro país— como ésta con la que ha contado España durante estos veinte años. Espero que ahora, al cumplir estos veinte años, podamos también recordar a los ciudadanos españoles lo mucho que hemos recibido de Europa y lo mucho que nosotros hemos aportado a la construcción europea. Sin embargo, la Europa de hoy no es la Europa de Berlín, es una Europa de 25, y va a ser ya de 27 en este período de perspectivas financieras, más de 120 millones de nuevos ciudadanos, todos ellos muy pobres. Estamos hablando de países con una renta muy inferior a la que tenía España cuando entró en el año 1986, Rumania y Bulgaria por debajo del 35 por ciento, ninguno de los nuevos por encima del 50 por ciento de la media comunitaria. Afortunadamente la España de hoy tampoco es la España de hace siete o veinte años, es una España que ha estado creciendo muy por encima de la media comunitaria, más de dos puntos, ahora estamos creciendo al 3,4 y la eurozona al 1,2, y nuestra renta per cápita está casi en la media, estamos en el 97,7, sin tener aún en cuenta las revisiones de PIB que han tenido lugar este año.

Así pues, en este marco, ¿qué objetivos se marca el Gobierno? Pues básicamente un primer objetivo es el de que España sea beneficiaria neta durante todo el período, es decir hasta el año 2013 incluido —con el nivel de renta que tenemos ya per cápita creo que es un objetivo ambicioso que España siga recibiendo más de lo que destina a las arcas comunitarias hasta ese año— y, en segundo lugar, algo que no se ha conseguido nunca, que es mejorar la propuesta de la Comisión. La Comisión presentó su propuesta en febrero del año 2004, no incluía por ejemplo un *phasing out* para España del Fondo de Cohesión y ya en la última propuesta luxemburguesa hemos logrado cuatro años de período transitorio para España adicionales en el Fondo de Cohesión por un importe de 2.800 millones de euros. Como digo, es una negociación difícil, en la que esperamos, sería valioso y yo así lo subrayo, contar con el apoyo de esta Cámara y de todos los grupos políticos.

Por último, en relación con el Fondo Europeo de Desarrollo, contesto a la pregunta del señor Ricomá. En el FED las contribuciones varían mucho de unos años a otros, hay remanentes de tesorería de los años anteriores, España contribuye con el 5,84 por ciento del total, pero en este caso concreto en el año 2005 ha habido un aumento muy importante de más del 25 por ciento sobre el año anterior debido a que había que llevar a cabo la financiación del fondo del agua, una iniciativa que se

aprobó en marzo del año 2004, y ésa es la razón básica que explica esta pequeña reducción para el año que viene en relación con el año actual.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA (LEÓN GROSS). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (número de expediente 212/000773.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lanzuela Marina): Señor secretario de Estado para Asuntos Exteriores y para Iberoamérica, bienvenido a la Comisión y tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA** (León Gross): Voy a empezar, al igual que hice el año pasado, expresando mi satisfacción por poder comparecer de nuevo ante esta Comisión para presentar el proyecto de presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica para el próximo ejercicio. Espero que mi exposición permita que SS.SS. conozcan en qué se va a gastar el presupuesto que el Estado nos adjudica y de qué manera las líneas de gasto coinciden con las prioridades marcadas por el Gobierno en política exterior.

El presupuesto que en breve se someterá a la aprobación del Congreso presenta novedades tanto en su elaboración como en su contenido, en cuanto a su elaboración porque está incluido dentro del programa 142.A, que ha sido escogido como uno de los programas piloto para la puesta en marcha de la presupuestación por objetivos. Ha sido un proceso difícil desarrollado en varios meses que ha requerido por parte de todos un especial esfuerzo para acoplar el programa a este modo de presupuestación. Esta labor proseguirá en los próximos meses hasta llegar a la completa construcción de los indicadores. Espero, junto con todas las personas que han intervenido en esta tarea, que sirva en el futuro para mostrar más claramente las cifras, objetivos y resultado del programa.

Señorías, el proyecto de presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica es un presupuesto de diversificación y racionalización. Por una parte, aparecen nuevos conceptos surgidos de la necesidad de incrementar de un modo presupuestariamente adecuado una serie de actividades que han tomado cuerpo a lo largo de este año y que vienen a consolidar a esta secretaría de Estado como un ejecutor fundamental de la política exterior española.

Por otro, refleja los resultados de un serio ejercicio de reflexión que la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica ha llevado a cabo con la Secretaría de Estado de Cooperación acerca de extremos importantes de la política exterior del Gobierno, de

compromisos adquiridos en el marco de la ayuda al desarrollo y del impulso de la posición española en el ámbito multilateral, que constituye una de las prioridades del Gobierno.

Como es habitual, la secretaría de Estado gestiona directamente las dotaciones que aparecen afectadas al servicio 04 en el proyecto de presupuesto del ministerio, administrando directamente las consignaciones del capítulo 2 y del capítulo 4. Los gastos de personal y los de gestión patrimonial siguen siendo competencia de la subsecretaría, con la que existe una magnífica coordinación. Examinando el presupuesto por capítulos, el capítulo 2 presenta ciertas novedades, ya que se incluye por primera vez una consignación específica para gastos de locomoción dotada con algo más de 138.600 euros. Está destinada a cubrir los gastos de desplazamiento de los cada vez más numerosos expertos, delegaciones parlamentarias y asistentes a las reuniones que la secretaría de Estado organiza o patrocina a lo largo del año y cuyo número viene experimentando un crecimiento sostenido.

En su conjunto, la desaparición del crédito previsto para financiar gastos relativos a la cumbre de Salamanca provoca un leve descenso de las dotaciones totales del capítulo. Sin embargo, un examen más atento del mismo muestra que el resto de los créditos experimenta un crecimiento sostenido respecto al del año pasado que se relaciona estrechamente con compromisos adquiridos por el Gobierno en política exterior y con la puesta en marcha de una serie de acciones ligadas a lo que son sus líneas estratégicas. Así, el concepto 227.05, procesos electorales, experimenta un crecimiento de más del 30 por ciento. El concepto, creado el pasado año, va destinado a sufragar los gastos de los expertos españoles en las misiones de observación electoral que la OSCE realiza a lo largo del año. En este sentido, si la participación española en estas misiones era necesaria en años anteriores en términos de presencia internacional, la entrada de España en la troika de la organización el año que viene, como paso previo al desempeño de su presidencia en el año 2007, hace incrementar la presencia española en ésta y otras tareas de la organización.

Sube también un 9,43 por ciento el crédito disponible para reuniones, seminarios y cursos con objeto de hacer frente a las crecientes necesidades que surgen tanto en el ámbito de las relaciones bilaterales de España con el resto de los países, especialmente en las áreas subsahariana y asiática, como en el ámbito multilateral, en el que, entre otras actividades, deben continuarse los cursos de formación de candidatos españoles a ocupar un puesto de trabajo en un organismo internacional y continuar así las acciones encaminadas a hacer realidad uno de los proyectos del Gobierno en la actual legislatura. Aumenta, asimismo, la dotación del concepto 227.06, estudios y trabajos técnicos, destinado tanto al inicio de actividades diseñadas para la puesta en marcha de una diplomacia pública como a la realización de una serie de estudios sobre diversos aspectos de la situación internacional y

al pago de expertos que intervengan en procesos de observación electoral no ligados a la OSCE. Finalmente se ha previsto una dotación de 2 millones de euros para financiar una cumbre o reunión de alto nivel sobre Oriente Próximo, para lo que se ha utilizado el mismo concepto que antes ocupaba la cumbre de Salamanca. Esperamos que la evolución de la situación en la zona permita su celebración en el segundo semestre del año.

Señorías, como es habitual, el grueso de los créditos de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica se sitúa en el capítulo 4, y específicamente en la partida destinada a financiar las cuotas españolas, tanto obligatorias como voluntarias, a organismos internacionales. Es además en este capítulo en el que aparecen las novedades más importantes.

El capítulo crece un 0,73 por ciento pero se produce una diversificación de recursos significativa en un doble sentido. Por una parte, revela la consolidación del servicio presupuestario de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica como vehículo principal para la ejecución de actividades dinámicas destinadas a aplicar la política exterior del Gobierno; por otra, anuncian la constitución efectiva y a corto plazo de una serie de instrumentos ligados a la ejecución de dicha política en África subsahariana, Oriente Próximo y el mundo árabe y en relación con las comunidades judías. La puesta en marcha de la Casa Árabe en Madrid y Córdoba y de la Casa África en Las Palmas, que se inaugurarán a lo largo del primer semestre del próximo año, marcará sin duda un hito importante en el acercamiento de España a estas regiones en el plano político y también contribuirá al conocimiento recíproco en ámbitos económicos, culturales, así como a una mayor implicación de la sociedad civil en nuestra acción exterior. Con este mismo objetivo espero que la Casa Sefarad podrá comenzar su andadura a finales del próximo año.

Las cuotas obligatorias a organismos internacionales y a operaciones de mantenimiento de la paz no experimentan variación alguna pero se produce una aparente disminución en la dotación de cuotas voluntarias que puede llevar a la poca exacta conclusión de que las aportaciones voluntarias españolas disminuirán el próximo año, cuando la realidad apunta a que las mismas experimentarán un crecimiento considerable. Señalaba al comienzo de mi intervención que la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica han llevado a cabo en estos últimos meses un ejercicio de reflexión en torno a una serie de asuntos ligados al ámbito multilateral y a la cooperación para el desarrollo. Las conclusiones de este ejercicio han sido claras y creo interesante resumirlas a continuación. La eficacia de la ayuda multilateral al desarrollo requiere que las aportaciones financieras, tanto multilaterales como multilaterales, a los organismos y programas más relacionados con la consecución de los objetivos del Milenio estén bien coordinadas, ligadas a la eficacia de los diferentes organismos y a la adecuación de las acciones que llevan a

cabo las prioridades del Plan director de cooperación internacional. En este marco, el ámbito de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional se perfila como el que tiene la información y los mecanismos de control adecuados para verificar y canalizar la ayuda multilateral española. La Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica es, por su parte, el órgano adecuado para calibrar la adecuación y oportunidad política de efectuar determinadas contribuciones en un momento específico y para impulsar o incluso proponer programas ligados a temas prioritarios de la política exterior española.

Al hilo de estas conclusiones, todas las contribuciones a organismos como el Pnud, el Pnuma o el Programa de interagencias contra el sida, íntimamente involucrados en la consecución de los objetivos del Milenio, pasarán el próximo año a ser gestionados desde el ámbito de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Sus señorías pueden comprobar que han desaparecido del presupuesto de mi secretaría. Este trasvase de aportaciones, además de racionalizar el control de nuestras contribuciones ha generado la liberalización de una serie de fondos del presupuesto de la secretaría que desempeñan que posibilitará la participación española en programas y actividades que contaban hasta ahora con escasa o nula contribución pero que están en la actualidad íntimamente enlazados con prioridades políticas españolas.

Esto hará posible que España pueda, en primer lugar, impulsar programas dirigidos a la lucha contra el terrorismo internacional, como ocurre con el Centro Interamericano de lucha contra el terrorismo de la OEA o el programa Mater África de la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas centrado en los países de África occidental. Además continuar apoyando la iniciativa Alianza de civilizaciones. En tercer lugar, posibilitar aportaciones españolas a organismos regionales africanos como la Cedeao, el IGAD o la Unión Africana, implicados en actividades de prevención de conflictos y construcción de capacidades en ese continente. Finalmente, instrumentar un incremento paulatino de nuestras contribuciones a la OSCE hasta que alcancen en el año 2007 el nivel que corresponde al país que ostenta la presidencia.

Por otra parte, permanecen en la Secretaría de Estado para Asuntos Exteriores y para Iberoamérica aquellas contribuciones destinadas a organismos y programas que, siendo computables como ayuda al desarrollo, se centran en la defensa y promoción de los derechos humanos en su sentido más amplio —Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Alto Comisionado para los Refugiados, Cruz Roja—, así como las vinculadas a procesos políticos de interés para España como puede ser la Fundación Anna Lindh o Unrwa. Siguen asimismo dependiendo de la secretaría las aportaciones a determinadas actividades de Naciones Unidas para las que se producen llamamientos esporá-

dicos de fondos a lo largo del año y para las que se han reservado además unos 690.000 euros.

Señorías, estas son las líneas del presupuesto que gestionará la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica. Espero que mi exposición haya sido lo suficientemente clara y precisa para despejar las dudas que la lectura del proyecto haya podido plantear respecto a los recursos que manejaremos el próximo año y les aseguro que, como siempre, pondremos nuestro empeño en que su gestión sea lo más eficaz posible.

El señor **VICEPRESIDENTE:** En el turno de portavoces intervendrá en primer lugar el representante del Grupo Parlamentario Popular, que fue quien pidió la comparecencia. El señor De Arístegui tiene la palabra.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN:** Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia e información.

La verdad es que tenemos poca costumbre en el Parlamento español de calificar a éste como el debate más político del año y debería serlo; lamentablemente nos solemos centrar demasiado en cuestiones importantes, como son las presupuestarias o las puramente técnicas, pero ésta tendría que ser la ocasión para desgranar todos los aspectos más políticos de la política exterior y de la política de la política exterior, que es la que nos compete en esta casa. En cualquier caso, yo le voy a hacer una serie de consideraciones y después voy a comentar algunas de las afirmaciones que usted nos ha planteado esta tarde.

Señor secretario de Estado, muchas de las cosas que voy a decir aquí ya las ha manifestado mi compañero el portavoz adjunto en esta Comisión señor Ricomá, en la comparecencia del subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Al Grupo Parlamentario Popular le preocupa mucho, aunque la explicación que nos ha dado el subsecretario de la falta de avance en la reforma del Servicio Exterior se debe a que la promesa es de legislatura y no de período de sesiones, que no tengamos todavía un plan claro surgido desde la Administración y el Gobierno sobre qué es exactamente lo que va a ocurrir y que nos estemos todavía guiando por rumores muchas veces inquietantes. En cualquier caso estamos esperando todavía que se nos dé la información precisa, porque al fin y al cabo aquí está constituida una subcomisión que ha escuchado algunas intervenciones interesantes por parte de los comparecientes y otras, en fin, puramente de trámite.

Hay un elemento político que corresponde tanto a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional como a la suya misma, o a la del ministerio en su conjunto, como es el espectacular crecimiento en el gasto de personal en el ámbito de la cooperación que no se corresponde con el gasto de personal o con el incremento de gasto del personal del Servicio Exterior en su conjunto. Sabe usted, señor secretario de Estado, los dos somos diplomáticos de carrera, que la capacidad adquisitiva de

los compañeros que sirven al Estado en el exterior está sufriendo una merma constante y continua en su capacidad adquisitiva desde hace muchos años, y soy muy coherente al denunciarlo porque lo he dicho también cuando estaba mi partido en el Gobierno. Es una cuestión importante a tener en cuenta. Me preocupa especialmente que no se establezcan criterios objetivos para la selección del personal en materia de la cooperación internacional al desarrollo y que haya una especie de agravio comparativo por la exigencia que se establece para cubrir las vacantes en el servicio exterior, carrera diplomática sobre todo, sin que exista ese mismo tipo de exigencia para cubrir vacantes en otros ámbitos de la cooperación o del servicio exterior.

Hay una cuestión fundamental, que sí es muy política. Me refiero a la cuestión de marca España, que voy a tratar y que también sacaré a colación con el director del Instituto Cervantes en la medida en que eso le compete y corresponde en el ámbito de la promoción de la cultura y el idioma. Según los datos que nosotros tenemos, y nos podrá usted desmentir y encantados de que nos dé un dato positivo, hay una disminución del 18 por ciento en la promoción de España en el exterior, de promoción en general. En esta nueva etapa, en el siglo XXI, ya venía ocurriendo en los últimos veinte años del siglo XX, la política exterior con mayúsculas, o las relaciones internacionales en un ámbito más amplio que el de la política exterior, es una cosa que ya no compete tan solo a los gobiernos, ni siquiera a los Estados, sino que es una cosa cada vez más general, y nadie entienda de mis palabras que estoy diciendo que los entes subestatales han de tener política exterior. No, no estoy diciendo eso, digo que la realidad del ámbito internacional nos hace que debamos tener en cuenta a actores internacionales de creciente importancia y que es evidente que la promoción por ejemplo de empresas, de inversión española, de la cultura española en el mundo, de la marca España resulta cada vez más fundamental. Voy a hacer una comparación, si usted quiere, los porcentajes los voy a decir a puro título de ejemplo, porque obviamente no hay forma de establecer unos parámetros matemáticos para medir esta realidad.

A nuestro país, que es claramente uno de los más avanzados del mundo en este momento, las últimas revisiones el PIB per cápita le sitúan en torno a 23.000, 24.000 euros, y eso se va a acabar sabiendo en unos pocos días porque estamos esperando que esas cifras se establezcan; incluso con la propia cifra que nos ha presentado hoy el subsecretario del 0,35 por ciento con respecto al PIB español, haciendo una regla de tres sencilla, nos sale 1 billón, 160.000 millones de euros de PIB aproximadamente, así, a ojo de buen cubero. Esto quiere decir que, como país moderno que somos, como país serio que somos, tenemos que tener muy, muy presente la promoción de nuestros productos. Nosotros estamos fabricando o generando productos tanto industriales como de servicios, como turísticos, como culturales, de una enorme calidad, no sé si decirle del 95 por ciento o

del 97 por ciento, pero en muchos casos la consideración de ese producto de marca España está por debajo del 80. Eso es lo que nos preocupa enormemente, es decir, la promoción del producto España significa que hay un desfase entre esfuerzo y resultado con el de efectiva imagen de nuestro país en el exterior. Por eso este dato de una disminución del 18 por ciento nos preocupa especialmente.

Con respecto a los diferentes apartados a los que usted ha hecho referencia no voy a entrar en el prolijo desglose de capítulos, de eso se ha ocupado de forma muy brillante mi compañero, el señor Ricomá, pero sí le haré algunas consideraciones como le digo más políticas, porque al fin y al cabo usted es a los efectos políticos el número dos del departamento. Primero, en todo presupuesto y en toda política hay que armonizar fines y medios, y los medios de los que dispone la carrera diplomática, el Servicio Exterior en general, no se ajustan a la España del siglo XXI. Vuelvo a decirle que nadie podrá acusarme de que no lo dijera incluso cuando mi propio partido estaba en el Gobierno. Eso mismo lo he dicho yo durante los cuatro años de la anterior legislatura. Es fundamental que un país adapte su presencia exterior a las nuevas responsabilidades y a la proyección que tiene. No somos una gran potencia, a ustedes les gusta hablar mucho de potencia media, y seremos una potencia media; desde luego seremos una potencia media con alcance y con influencia globales, pero no tenemos los medios de una potencia con influencia y alcance globales. Tenemos unos medios de potencia menos que media, señor secretario de Estado, y usted lo sabe. Entonces díganos claramente cuáles son los fines de su política exterior, para que después de la definición de esos fines sepamos exactamente de qué medios hay que dotar a los diferentes ámbitos. Por no contradecir lo que he dicho antes, cabe pensar que en el ámbito de las relaciones internacionales, tendremos actores como por ejemplo los líderes culturales, deportivos incluso, religiosos, las grandes empresas, las ONG, y desde luego obviamente las diferentes administraciones que tienen una creciente presencia internacional sobre todo en el ámbito de la cooperación, que no es el suyo.

La siguiente cuestión que yo le quiero plantear es que hay que profundizar, mejorar e intensificar los medios humanos y materiales y la importancia política que se tiene que dar al análisis, a la previsión, a la prevención y a tratar de adelantarse a los acontecimientos. Durante mucho tiempo en Europa, y España no ha sido una excepción, lamentablemente el gabinete de análisis y previsión de la política exterior ha sido demasiado pequeño.

Últimamente yo he podido leer un informe que ha realizado sobre el Islam en Europa, que está bien, es un buen papel, no hay que decir lo contrario, en absoluto, es un papel serio y profundo, pero el gabinete de análisis y previsión no tiene los medios necesarios para poder cubrir las necesidades y las expectativas de un país moderno y serio que además está en una posición geoes-

tratégica delicada y que precisa de mayor esfuerzo en ese terreno. No le pido que hagamos como otros países un departamento de inteligencia diplomática, que es un disparate, si usted me lo permite, porque no tenemos la situación que tienen otros que han creado ese departamento de inteligencia diplomática, ni tampoco se trata de duplicar los esfuerzos de las direcciones generales políticas. Sí se trata de establecer un análisis que no sea reactivo o inmediato, como lamentablemente ocurre en demasiadas ocasiones con las direcciones políticas, sino que hagamos, si es posible, un análisis más a medio y largo plazo.

Vuelvo brevemente a la cuestión de la reforma del servicio exterior. Estamos preocupados por la opacidad y por la falta de proyecto claro y, francamente, lo que se entrevé por los rumores y las informaciones que circulan incluso en los medios de comunicación es un tanto inquietante. Respecto a la calidad en el servicio, estamos en el siglo XXI, el siglo de las ideas y de las ideas aplicadas, que es lo que de verdad vale dinero. El *commodity* del siglo XXI más importante es sin duda el de las ideas, y eso significa que en un país moderno la ciudadanía exige calidad en el servicio tanto diplomático —léase la información y el análisis, la representación y otras funciones propias de la función de la política exterior que lleva a cabo el Gobierno— como el servicio consular, que está insuficientemente dotado en muchos ámbitos. Pero voy concretamente a la cuestión de la calidad en el servicio diplomático, y no se trata solo de tener mejores medios, que también, mejores residencias o mejores cancillerías, que también, que no se acabe el dinero para reparaciones en una embajada determinada en el mes de marzo de un año dado, o que no se tenga ni para comprar bombillas en el mes de julio, no, no me refiero a eso, que también, sino a que cuando hablamos de un creciente número de actores importantes en el ámbito de la política exterior, creo que es de justicia pedirle, casi exigirle, que a los análisis que hace el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, los que no sean estrictamente confidenciales, puedan acceder los diferentes órganos o incluso la sociedad civil, que necesita de esos análisis para poder tomar decisiones con toda la información y con toda la transparencia. A mí me ha ocurrido en alguna ocasión viajar a algún país y pedir a la dirección política correspondiente el informe básico y estar esperando todavía, y el viaje se hizo el año pasado. En fin, la desconfianza hacia la oposición es algo que tenemos que tratar de superar, pero no lo digo solo por nosotros. Si hay una importante multinacional o una ONG que va a hacer un proyecto importante en cualquier parte del mundo en vías de desarrollo, incluso que va a llevar a cabo una labor humanitaria de carácter urgente porque se ha producido un desastre natural, como lamentablemente acabamos de ver este fin de semana, la información elaborada por las embajadas, consulados y el propio Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación debe estar a disposición de quienes van en muchos casos a arriesgar su vida en beneficio de los demás. Yo se lo pido

encarecidamente porque no es una cuestión menor para nosotros, que podremos estar en profundo desacuerdo con muchas de las cosas que ustedes hacen, pero créanme que lo hacemos de buena fe porque creemos que lo que hacemos nosotros lo hacemos por el bien del país, y estoy seguro de que ustedes también lo hacen con la mejor de sus intenciones, aunque nosotros creamos que están ustedes equivocados. Pero en el caso de las empresas o de las ONG, como le acabo de decir, es también imprescindible que tengan los elementos de juicio necesarios.

Voy a la cuestión de la mejora de medios materiales y humanos. Obviamente, es una cuestión dependiente y competencia del subsecretario, pero hay que tener voluntad política para impulsar la mejora en este terreno, y es imprescindible, no podemos hipotecar los medios a ciertos proyectos o macroproyectos de algunas embajadas estrella, sino que tenemos que empezar a dotar a nuestros consulados, a nuestras embajadas, de los medios mínimos para poder llevar a cabo una labor que nos exigen los ciudadanos. Muchas veces hemos visto cómo los ciudadanos se quejan con razón de abandono consular en algunas catástrofes naturales, y a lo mejor los diplomáticos y el personal administrativo y técnico ha hecho todo lo que estaba en su mano pero no podían porque eran pocos, no tenían teléfonos móviles o simple y llanamente carecían de los medios para poder desplazarse a los lugares. Y esa es una tragedia, pero el resultado es catastrófico para la imagen del Estado, y el Estado somos todos.

Queremos pedirle también, señor secretario de Estado, un claro plan de apertura y cierre de embajadas y consulados. Todavía no sabemos muy bien cuáles son las que están en el horizonte. Nosotros pensamos que hay algunas de enorme urgencia e importancia. Es evidente que el panorama de nuestro servicio exterior ha cambiado enormemente porque nuestro país ha cambiado también enormemente. Hay países muy desarrollados donde tenemos fuertes colonias de emigrantes españoles, en este caso emigrantes que requerían de una atención consular constante, pero esas colonias simplemente ya no existen o están totalmente integradas, o son ya nacionales del país que los acogió en su día, y eso tiene que ser revisado. Yo sé que hay resistencias, incluso clásicas, a que se cierren ciertos consulados en Francia o en Alemania, pero tenemos que ser conscientes de que las necesidades son muy superiores a los medios. Eso lo reconoce cualquiera que haya estado en labores de gobierno en la Administración del Estado, y nosotros queremos que se informe con toda transparencia y con todo detalle de qué embajadas se van a abrir, cuáles se van a cerrar y qué consulados van a tener también esa misma suerte. Una de las cuestiones que más nos preocupa es la falta de agilidad en la transferencia de fondos desde el cierre a la apertura de una embajada, y además constatamos con preocupación que hay una merma considerable de los medios de la misión cerrada respecto a la que se abre en sustitución de la cerrada. No enten-

demos muy bien eso y creo que hay que pelear por eso con uñas y dientes frente al Ministerio de Hacienda. Y también hay que pelear, francamente, señor secretario de Estado, aunque sea una competencia fundamentalmente propia del subsecretario por la RPT. El Ministerio de Asuntos Exteriores tiene casi secularmente una RPT que es una de las peores de la Administración, incomparablemente peor que la de otros ministerios, si quiere usted, tan importantes como este, pero que no tienen por qué tener más y mejores medios no solo en complementos de destino sino incluso en complementos específicos. No se corresponde con el esfuerzo que muchas veces hacen los funcionarios de todo grado y cuerpo que sirven al Estado tanto en España, dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores, como fuera.

He escuchado con atención lo que usted ha dicho sobre que se han convertido ustedes en un ejecutor fundamental de la política exterior. Yo creo sinceramente que las secretarías de Estado son ejecutores políticos fundamentales de la política exterior y eso no es una novedad, y que la reflexión sobre cooperación tenga un *input* político me parece fundamental. Me alegro de escuchar eso, pero me gustaría que lo tuviese aún más y que la cooperación al desarrollo no se convierta en un reino de taifas, como da la impresión, señor secretario de Estado, que se está convirtiendo, que va por libre, que sus decisiones son absolutamente autónomas, que su incremento de presupuesto obedece a una orientación política clara y que la selección de personal obedece a criterios insuficientemente objetivos a juicio del Partido Popular.

En cuanto al incremento que usted anuncia para reuniones, seminarios y cursos, que parece interesante, pero también nos gustaría saber qué cursos, qué seminarios, quiénes participan, qué grado de participación de elementos que no forman parte de la Administración pública van a participar en esos cursos, qué grado de implicación van a tener los diferentes foros de pensamiento europeos o internacionales y cuál es la orientación de los temas fundamentales que se van a tratar en esos cursos. Creo que esto es especialmente importante.

Una cuestión que nos preocupa desde hace mucho tiempo —y creo que vuelvo a ser muy coherente porque es una cuestión que he pedido e incluso denunciado a lo largo de los años en los que mi partido estaba en el Gobierno— es la insuficiente presencia de funcionarios españoles en las organizaciones internacionales. En la mitad más o menos de la pasada legislatura se creó una unidad *ad hoc* en el Ministerio de Asuntos Exteriores para hacer seguimiento de los puestos que iban surgiendo en los diferentes organismos y organizaciones internacionales, tratando de apoyar y promover a nuestros candidatos para esos puestos. Hay algunos que no solo son de selección puramente administrativa o de un concurso de méritos al uso, sino que necesitan claramente de un apoyo político indisimulado, claro y con todo el peso del Gobierno de España para lograr esos puestos y

esas candidaturas, porque en el sistema de Naciones Unidas no hay un solo español con un puesto de verdadera relevancia, señor secretario de Estado, y eso a nuestro juicio es inaceptable teniendo en cuenta que somos el noveno contribuyente, o hasta ahora lo éramos. Y eso me lleva a la cuestión de las contribuciones voluntarias y obligatorias y a una pregunta muy sencilla, señor secretario de Estado: Si somos el noveno en contribuciones obligatorias, ¿qué puesto ocupamos en las voluntarias? Creo que éramos el veintitantos, a lo mejor hemos mejorado un poco, pero aunque fuéramos el quince, ¿hay alguna razón de verdad importante que pueda justificar una diferencia tan enorme entre nuestro puesto en el ranking de contribuyentes obligatorios y contribuyentes voluntarios? Eso, a nuestro juicio, es especialmente preocupante.

Una cuestión fundamental, señor secretario de Estado, son las operaciones de imposición y mantenimiento de la paz. Creo que tienen que definirse con claridad las funciones de unas y otras porque no son lo mismo, y eso sí que depende de usted de forma directa. En el mundo en que vivimos, donde cada vez hay inestabilidades más inmediatas y más preocupantes, la capacidad de movilización de las fuerzas que intervienen en operaciones no solo de mantenimiento de la paz, que es cuando ya ha pasado la violencia, sino sobre todo de imposición de la paz, a veces incluso por medio de la fuerza, es indispensable que hagamos una diferencia clara política entre una cosa y la otra.

Sobre la Alianza de Civilizaciones, señor secretario de Estado, no vamos a hablar; conoce nuestra posición sobre ella, lo hemos dicho en esta Cámara y también en diferentes medios de comunicación y está en artículos por escrito, por lo que la damos por reproducida.

En cuanto a la defensa y promoción de los derechos humanos, echo en falta que usted haga una referencia explícita a la defensa y promoción de la democracia. Estoy seguro de que también está en sus planes, pero no olvidemos, señor secretario de Estado, que no puede haber lo segundo sin lo primero y que cualquier Estado serio, además de sus ejes geopolíticos tradicionales, en nuestro caso geográficos (Europa, Mediterráneo, norte de África, Magreb, Oriente Medio, América Latina, Iberoamérica, relación transatlántica y las nuevas prioridades), tenemos otros que son los geoestratégicos, y ahí está obviamente la lucha contra el terrorismo, y ahí está obviamente la promoción de la democracia, la lucha contra la pobreza y el hambre, indudablemente la defensa de los valores y principios que defendemos, indudablemente también la defensa de los derechos humanos. Pero es fundamental que tengamos muy claro en gobiernos democráticos que la promoción de los valores democráticos tiene que ser una prioridad absoluta. ¿Por qué? Porque hay muchos países en el mundo, señor secretario de Estado, que no los defienden, que no los hacen suyos y, es más, como usted sabe muy bien, hay quienes dicen incluso que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de los Derechos del Hombre se decía cuando

se aprobó en 1948, son un instrumento más de Occidente para humillar, dominar y colocar su hegemonía sobre el resto del mundo. Y eso es lo que francamente hace imposible, a nuestro juicio, su proyecto de Alianza de civilizaciones. Mientras esos mismos que dicen que los derechos humanos son un instrumento de dominación no cambien de opinión, nos parece o se nos antoja difícil lo otro.

Quiero decirle, señor secretario de Estado, que estamos muy vigilantes de su presupuesto y de la política exterior. Este es un debate que, por la tradición de la democracia española, es entre técnico y político, es un debate que tendría que ser mucho más político, y si usted me permite que yo lo diga, señor presidente, el Grupo Parlamentario Popular lo politiza cada año un poco más.

El señor **VICEPRESIDENTE:** A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA:** Expreso en primer lugar mi agradecimiento al señor secretario de Estado y, en segundo lugar, mi satisfacción también por la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, porque estoy totalmente de acuerdo con él en que este es un debate eminentemente político, y más en el caso de la comparecencia del señor secretario de Estado, porque a él le corresponde convertir en acción exterior el conjunto de instrumentos, de elementos que figuran en el presupuesto; le corresponde la proyección de lo que es la política exterior de España en todos los aspectos que citaba el señor Arístegui.

Voy a hacer algunos comentarios muy breves. Podría suscribir buena parte de la intervención del señor Arístegui y algunos comentarios haré sobre ello. Tengo la esperanza, señor secretario de Estado, de que se pueda celebrar la reunión de alto nivel sobre Oriente Medio, pero me parece que es sensato prever en todo caso la disposición del crédito que si no se utilizase, se destinaría a otro fin equivalente o correspondiente o, si no, regresaría al Tesoro. Creo que se ha hecho un esfuerzo, sin duda todavía insuficiente, en, por una parte, racionalizar los presupuestos, como usted decía, vinculándolos a objetivos específicos, y por otro lado, establecer lo que podríamos considerar como coherencia de la acción exterior dentro del propio Ministerio de Asuntos Exteriores. No es el momento de hablar del pasado, pero yo recuerdo otros debates de presupuestos en los que lo que criticábamos desde la entonces oposición era que eso no parecía un ministerio sino que parecían tres. Creo que ahora el Ministerio de Asuntos Exteriores parece un ministerio y que si se toman decisiones para que determinadas partidas y contribuciones se vinculen a una secretaría de Estado o a otra, ello responde a criterios racionales y perfectamente evaluables desde el punto de vista político, funcional, etcétera. Eso es de por sí un gran avance, aunque desde luego no podemos caer en la

autosatisfacción de que ya se ha logrado, y estoy seguro de que en la relación en el día a día, a pesar de que se vayan definiendo las funciones y las misiones, la misión es única, no lo olvidemos. Sólo hay una misión del Ministerio de Asuntos Exteriores y del conjunto de los ministerios, que es la defensa y promoción de los intereses de España y de la política de los intereses de España y de los españoles en todos los ámbitos, y a ello responde cualquier acción de las que podamos ver reflejada en los presupuestos. Por lo tanto, habiendo una única misión, es lógico que se produzcan de vez en cuando disfunciones. Usted evidenciaba cómo todavía este año se están corrigiendo algunas de esas disfunciones, y no ha habido una pelea para que el PNUD esté en la Secretaría de Estado de Cooperación, porque parece lógico, pero al mismo tiempo tampoco la Secretaría de Estado de Cooperación pretende abarcar bajo su ala otras contribuciones a organismos multilaterales que, aunque son ayuda y computan a los efectos de ayuda oficial al desarrollo de acuerdo con los criterios del CAD de la OCDE, sin embargo está claro que forman parte de los instrumentos de acción política y que reflejan una dirección política u otra en su mayor o menor cuantía. Me gustaría que usted nos aclarase cómo ha evolucionado esa cuantía el año pasado y éste, porque yo recuerdo que el año pasado en algún organismo de derechos humanos andábamos muy por detrás y nos costó un esfuerzo singular poder situarnos no en la media de lo que nos correspondería por nuestra dimensión, pero sí acercarnos cuando menos a esa media. La coherencia en las acciones es fundamental, tiene que ser una premisa que además se debiera extender al conjunto de la Administración, de los ministerios que tienen también competencias en acción exterior, en lo que se avanza pero todavía queda camino por recorrer.

El portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha hecho referencia a la reforma del servicio exterior. Yo estoy básicamente de acuerdo con las consideraciones que él apuntaba. No tengo claro, por ejemplo, si tenemos que apostar por la marca España o no, si esa es una opción o puede ser parte de la opción. Es decir, un país de la dimensión de España, ¿necesita proyectarse como marca y como nombre? Esto fue un debate que hubo en Reino Unido, donde hicieron una campaña muy costosa, que era algo así como *Buy british*, y al final fue un desastre porque no consiguió sus efectos y no consiguió acreditarse porque al final ya estaba acreditado lo británico. No estoy en contra, pero creo que merece una reflexión, y estoy seguro de que el secretario de Estado nos explicará a qué se debe la aparente disminución en lo que se destina a promoción en el exterior, que evidentemente es una mínima parte de lo que destinan el conjunto de las Administraciones en el presupuesto a promoción de España en el exterior, incluido el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Comercio, etcétera. ¿Somos una potencia media? No, somos una potencia media que, por ejemplo, en América Latina somos una potencia de primer orden y que en el Mediterráneo somos una

potencia de primer orden. ¿Dónde nos sitúa eso en el conjunto, en el balance? No lo sé, pero esa es la realidad compleja de España, que si en el conjunto de los países europeos, por ejemplo, cabría considerar que estamos en el nivel de potencia media, tenemos un plus, unos activos, que son nuestra condición de potencia de primer orden en América Latina, lo que nos permite quizá jugar un papel más importante si sabemos jugar nuestras bazas. Probablemente en algún momento no se han sabido jugar adecuadamente esas bazas porque poníamos en cuestión nuestro papel en América Latina jugando no a liderazgos multilaterales sino a liderazgos unilaterales, y eso nos enajenaba la complicidad, el respaldo, el apoyo y el plus que nos podía añadir el papel de España en América Latina o en el Mediterráneo, por ejemplo.

No puedo estar más de acuerdo con el señor Arístegui en lo que se refiere a desarrollar capacidad de análisis, y además también en lo que él ha dicho respecto a que ese no es un instrumento cerrado para aquellos que están en la toma de decisiones dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores. La sociedad actual, como él decía, es compleja, están lo que los británicos llaman *estate holders*, los partícipes activos, y hay que incorporarlos, hay que tenerlos en cuenta. Evidentemente, los medios son insuficientes; lo eran, quiero dejarlo claro, hace 9 años, lo eran hace 15 años también, es decir, tenemos un problema estructural, y ello supone que se puede ir mejorando en un presupuesto, pero que tiene que haber un impulso político decidido —y creo que sobre eso va precisamente el debate que veníamos manteniendo en los últimos meses, la reflexión que veníamos manteniendo— del Gobierno, con una comisión técnica interministerial, por una parte, la subcomisión escuchando a los distintos actores, por otra. Se trata precisamente de llegar a la definición de qué objetivos tenemos y no solo para el Ministerio de Asuntos Exteriores. Yo creo, señor secretario de Estado, que es un error que se le llame —lo digo a bote pronto— ley del servicio exterior, pues parece que con eso lo que estamos abordando es la carrera diplomática, que es una mínima parte de lo que sería una ley de acción exterior, de lo que sería la reforma del conjunto de los instrumentos al servicio de la acción exterior. El señor Arístegui lo entiende de esa manera, igual que yo; por lo tanto, no es un tema de polémica entre nosotros en absoluto. Pero lo que al final venía a suscitar el señor Arístegui es algo que es muy importante, y es una dimensión de la que tenemos que dotarnos. Ha habido avances con el Gobierno anterior. La creación, por ejemplo, del Instituto Elcano es un pilar que permite, con apoyo de las administraciones, con apoyo del sector privado y con investigadores cualificados ir desarrollando los elementos de lo que debería ser una política pública, la *public policy* que dicen los anglosajones. Eso es necesario, eso tiene que salir también del propio ministerio. La unidad de análisis y previsión que hay en el ministerio no sé cuántas personas tiene ahora, pero sí recuerdo que hace muy pocos años era una unidad de una persona, como su nombre indica. No sé cuántas tiene

ahora, pero seguro que es una capacidad insuficiente. Al final todo esto nos lleva, parafraseando un concepto que se ha utilizado para otras cuestiones, para las militares, a que tenemos que afrontar la realidad de que estamos ante lo que podríamos llamar la revolución en asuntos diplomáticos. Ni el Ministerio de Asuntos Exteriores o su proyección o su despliegue exterior tienen ya la misma misión de interlocución o de recogida de información en una era en la que la información, los ciudadanos y las empresas acceden a la mayor parte de ellas, salvo determinada información más cualificada, a diario desde su despacho a 6.000 kilómetros de distancia, ni tampoco están solos en el mundo ejerciendo una misión de representación cuando también hay comunicaciones entre los gobiernos. Esa revolución en asuntos diplomáticos debiera tener, tiene ya de hecho en la práctica evidentemente su reflejo en el conjunto de los instrumentos al servicio de la acción exterior y por supuesto también en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Me voy a permitir tomarle la palabra al señor Arístegui, porque sé que además lo ha dicho convencido y de buena fe: sentémonos con el subsecretario de Asuntos Exteriores y con el secretario de Estado a hablar sobre el programa posible de apertura, ambiciones, necesidades y de cierre. Hagámoslo, sin nada prejuzgado, aunque luego simplemente lleguemos a la conclusión de que no estamos de acuerdo, de que el Grupo Parlamentario Popular no va a apoyar al Gobierno si tiene que tomar decisiones que en algún caso pueden ser traumáticas. Hagamos el ejercicio, y yo creo que podremos contribuir bastante a los intereses de España, porque evidentemente abrir Afganistán, que hay que abrirlo, abrir Albania o reabrir Sudán tiene unos costes que no se soportan simplemente con un crecimiento como el que figura en este presupuesto, sino que va a requerir algunas otras decisiones o abrir algunos consulados que son necesarios, como el de Bombay, por ejemplo.

Tiene razón también, y lo digo por enésima vez ya esta tarde —no sé qué ocurre en este clima tan familiar—, el señor Arístegui cuando dice que estamos muy por debajo de nuestra potencialidad en cuanto a la presencia de españoles en los organismos internacionales. No nos debe ofuscar el hecho de que en los últimos dos años se hayan producido dos nombramientos muy relevantes de personas españolas, el señor Rato y el señor Rupérez, en dos posiciones muy distintas, de distinto nivel, por supuesto, porque, evidentemente, seguimos igual; es decir, eso es muy relevante, pero la necesidad de que haya españoles cualificados que cuenten con todo el respaldo para que se haga la labor que evocaba y que demandaba el señor Arístegui es absolutamente imprescindible.

Finalmente voy a hacer un comentario al señor secretario de Estado, si me lo permite. En un presupuesto que a veces es bastante minucioso y algunos de cuyos objetivos políticos usted ha planteado, me ha sorprendido que un Gobierno para el que el Mediterráneo es un área

prioritaria en la que tiene unos objetivos muy claros y donde una de las iniciativas políticas más relevantes del Gobierno es la de la Alianza de civilizaciones, que es un concepto político —no nos engañemos, político, sociológico, cultural, todo lo que se quiera, no es una estructura—, no haya pensado en conmemorar lo que es, si no estoy equivocado, el sexto centenario de la muerte de una persona a la que Ortega, en *El espectador*, le llamaba Ibn Jaldún y decía de él que no contento con narrar hechos del pasado, quiere comprenderlos. Es una persona de la que decía Toynbee que concibió y formuló una filosofía de la historia que es sin duda el trabajo más grande que jamás haya sido creado por una inteligencia en ningún tiempo y en ningún lugar, y Lacoste, que todavía está vivo —parece que fue ayer cuando Lacoste elaboró el concepto de Tercer Mundo—, dice que una obra tan extraordinaria como la de Ibn Jaldún marca el nacimiento de la historia como ciencia. A mí me sorprende y le pediría que se rectificase, que lo tomara en serio el Gobierno. Estamos hablando de una persona que recorrió su vida entre Túnez, Al Andalus y Egipto, con algunas salidas que le llevaron hasta encontrarse con Tamerlan, sobre el que incluso, si no estoy equivocado, el primer ministro turco es un experto, y creo que valdría la pena insertar la conmemoración en el conjunto de la proyección de España en el Mediterráneo, de la cooperación con otros países del Mediterráneo, y no solamente del Mediterráneo, porque creo que hay arabistas en el mundo anglosajón que consideran a Ibn Jaldún una personalidad histórica e historiográfica sin precedentes.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, puede usted contestar a los dos portavoces.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA** (León Gross): Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones como siempre brillantes y como siempre llenas de buenas ideas y de observaciones muy pertinentes. No puedo sino coincidir con la primera de las observaciones que hacía el representante del Grupo Parlamentario Popular respecto a que este debate debe ser político y debe servirnos además para discutir y para intercambiar ideas, porque, al fin y al cabo, este es siempre el primer paso que hay que dar cuando se prepara un curso político, porque, efectivamente, si no se cuenta con los medios adecuados, no es posible que la acción o la ejecución de la política exterior puedan realmente llevar a término los objetivos que se plantean en un primer momento.

Tomo nota también de su preocupación por la falta de información sobre la reforma del servicio exterior. Como S.S. sabe, no es un asunto que dependa directamente de mi secretaría de Estado; en cualquier caso, obviamente tengo una implicación importante en ese proceso y comentaré al embajador Cardona esa preocupación. Entiendo que se han llevado a cabo distintos procesos

de intercambio de ideas, pero no he seguido con detenimiento esos procesos, y por tanto, me siento incapaz de contestar a S.S. y de llegar más allá de garantizarle que transmitiré esa preocupación. Si es así, si desde luego no se ha producido ese intercambio de información, sin duda debe corregirse, pero como persona y cargo que se ha involucrado con profundidad en ese proyecto de reforma del servicio exterior, a lo largo de mi intervención creo que podré hacerle algunas observaciones que le permitirán quizá tener datos que aclararán algunas de las cuestiones que ha planteado y podemos empezar por alguna de ellas.

Hablaba S.S. del incremento del gasto de personal de cooperación frente a los gastos de personal del Ministerio de Asuntos Exteriores. Debo hacer la salvedad de que el capítulo 1 no es competencia de mi secretaría de Estado, es un capítulo gestionado directamente por la subsecretaría, pero no debo dejar de comentarle, como me imagino que ya el subsecretario habrá hecho, no sé si en su comparecencia de hoy o en posibles encuentros anteriores, que se está negociando en este momento la RPT del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la base de que existe un decalaje histórico entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y otros ministerios que hoy día no tiene ningún sentido, si es que lo ha tenido alguna vez, y nuestra impresión es muy positiva. Yo creo que esas negociaciones avanzan por buen camino sobre otras etapas que, como S.S. señalaba con mucho tino, dejaban al ministerio en una situación desconcertantemente frágil y débil frente a otros departamentos.

En cuanto a la promoción de España, marca España, yo ahí creo que el diputado Estrella tenía razón cuando hablaba de que quizá no era necesariamente coincidente una cosa y la otra. Desde luego, como S.S. decía, la sociedad civil es un actor fundamental en la política exterior, pero no es solamente un actor; yo creo que la sociedad civil como actor también debe involucrarse en la financiación de determinadas operaciones de política exterior, y el caso que S.S. mencionaba es paradigmático: marca España, donde hay una promoción de la imagen del país, que, por cierto, como S.S. conoce, está entre los cinco elementos que este Gobierno y este equipo en el Ministerio de Asuntos Exteriores marcaron como líneas directrices fundamentales de la acción exterior del Gobierno. El número cinco era precisamente la promoción de la imagen, de la cultura, de la lengua de nuestro país, como digo, un elemento tan importante como multilateralismo eficaz, de respeto a la legalidad y los ejes tradicionales de la política exterior. Decía que se ha consolidado ese proyecto que S.S. conoce perfectamente, dentro del Real Instituto Elcano, de promoción de la marca España, un proyecto con el que, además, vinculado a otros organismos de la Administración y con una participación cada vez más notable de determinadas empresas privadas, se está llevando a cabo una acción muy importante. La tranquilidad de que ese proyecto está avanzando de manera muy positiva permite al

Ministerio de Asuntos Exteriores concentrarse en otras formas de promoción, otras formas de diplomacia pública, y a ello me he referido a lo largo de mi intervención. Les mencionaba las novedades en el capítulo 2, que reforzaban las posibilidades de que delegaciones parlamentarias u otro tipo de personalidades de la sociedad civil puedan contar con más medios desde el Ministerio de Asuntos Exteriores para esa acción exterior tan importante que se hace desde otros sectores ajenos al Ministerio de Asuntos Exteriores. Hablaba del incremento del 9,43 por ciento del crédito disponible para reuniones, seminarios o cursos. Estamos ahí con un proyecto de ampliar buena parte de los que se realizaron el año pasado, algunos los conoce S.S. porque tuvo la oportunidad y nosotros tuvimos la fortuna de que participase en ellos. Hemos reforzado asimismo el concepto 227.06 (estudios y trabajos técnicos) para actividades vinculadas con la diplomacia pública. Yo creo que todos esos capítulos incluyen esa promoción de la sociedad en su conjunto, no solo una acción diplomática tradicional sino que la sociedad vaya participando cada vez más en foros, en reuniones internacionales y que, por tanto, se vaya conociendo más la riqueza y la capacidad de aportar recursos por parte de distintos sectores de la sociedad española.

Hablaba S.S. de la falta de medios y de la importancia de contar con los medios adecuados. Señalaba también que es una queja que ya hizo pública en su momento cuando gobernaba el Partido Popular y que ahora la reitera. La ventaja de S.S. es que en este momento tiene un Gobierno que le va a escuchar más que el anterior, porque las contribuciones voluntarias han aumentado enormemente y son precisamente un instrumento fundamental de esa acción exterior. Hemos incrementado los presupuestos, por ejemplo, para la cumbre Iberoamericana, hemos incrementado los de la Conferencia de Barcelona, hemos incrementado nuevos instrumentos de política exterior como la Casa Árabe, la Casa Sefarad, la Casa África, que son precisamente el punto de encuentro entre la sociedad civil y la diplomacia tradicional, y hemos reforzado otros departamentos del Ministerio de Asuntos Exteriores, es decir, que es cierto que hay falta de medios, pero es cierto también que esa falta se va paliando y que se está haciendo un esfuerzo muy notable. Yo creo que el crecimiento de los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores así lo refleja.

Coincido, como no podría ser de otra manera, con la cuestión del gabinete de previsión y análisis. Efectivamente, lo decía el diputado Rafael Estrella, era prácticamente un *one man show* hasta muy recientemente. Yo tuve la oportunidad de reunirme en Israel con el gabinete de previsión y análisis del Ministerio de Asuntos Exteriores israelí y me encontré con un equipo de 60 personas. Pueden SS.SS. imaginar cuando volví al Ministerio de Asuntos Exteriores la decepción con la me planteaba estas cuestiones, por no hablar del *policy planning department* del Departamento de Estado, con

parte de cuyo amplísimo equipo también tuve la oportunidad de reunirme. Incluso, como S.S. conoce, en la mayoría de los países europeos lo que en nuestro ministerio es un gabinete tiene el rango de dirección general. Estamos trabajando muy seriamente en esa cuestión. Es precisamente uno de los aspectos de la reforma del servicio exterior a los que me quería referir porque dependen muy directamente de mi secretaría y, como S.S. tendrá oportunidad de comprobar, en la reforma del servicio exterior se incluye un extenso apartado sobre el gabinete de previsión y análisis y se proponen una serie de medidas para que se pueda reforzar y se pueda ir poco a poco equiparando a lo que otros países importantes, como nosotros pretendemos serlo, tienen en ese sentido. No obstante puedo decirle a S.S. que respecto a hace año y medio algo se ha avanzado, en primer lugar reforzando ese gabinete con personal: varios embajadores, varios diplomáticos y varios expertos contratados; es precisamente ese equipo el que ha podido realizar ese informe, que yo creo que es un ejercicio muy serio sobre el islam en Europa. Están trabajando sobre otros informes similares, están además reforzando y se ha apoyado mucho desde mi secretaría de Estado su interacción con otros organismos de la sociedad civil y además se ha dado una instrucción específica para que nuestra red de embajadas y de consulados pueda también interactuar de una manera más racional y más articulada con el gabinete de previsión y análisis. Se trata de una labor de parcheado que obviamente pretende solamente paliar las carencias actuales, pero no reemplazar lo que tiene que ser una reforma en profundidad de ese gabinete.

En cuanto a calidad del servicio, no puedo sino coincidir también con su señoría. Precisamente el borrador sobre el que se ha estado trabajando para la reforma del servicio exterior comienza haciendo una reflexión sobre lo que es el concepto del servicio público, de la diplomacia del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación como un instrumento de servicio público y, por tanto, no puedo sino coincidir plenamente con su señoría. ¿Que hay que poner a disposición de la oposición y quizá de otros sectores de la sociedad española documentación del Ministerio de Asuntos Exteriores? Por supuesto, no puedo también sino coincidir plenamente con su señoría. Ahora bien, que eso signifique desconfianza con la oposición no puedo aceptarlo. Yo a S.S. le compraría un coche, y podría así poner numerosos ejemplos, tengo toda la confianza y puedo asegurarle que ha podido haber a lo mejor algún caso en que determinada documentación no haya circulado con la necesaria fluidez, pero me comprometo con S.S. a que tales situaciones no se van a repetir en el futuro.

En cuanto a la cuestión de la apertura de embajadas, no es un ejercicio, y ahí debo introducir algún matiz respecto a las ideas que han aportado SS.SS. respecto a este asunto. No estamos enfocando este ejercicio desde el punto de vista de un plan de apertura de embajadas y consulados; estamos trabajando sobre la base de zonas geográficas y objetivos de política exterior. Por tanto, se

va a presentar en muy pocos días el Plan Asia. Se podía haber presentado ya porque está terminado y listo para su presentación, pendiente de que se ajuste la fecha. El Plan Asia es un plan integral, una renovación de lo que fue el Plan Asia que ya se hizo por primera vez en el año 2000, gobernando el Partido Popular, y en este caso se ha hecho un enfoque respecto al plan de compromisos muy concretos y muy específicos de la Administración precisamente para tratar de garantizar que lo que se incorpore en ese plan se pueda realmente cumplir a lo largo de la legislatura. Ahí se encuentran desde la apertura del Instituto Cervantes hasta agregadurías de distintos ministerios, y se contienen compromisos específicos en el área de Asia y el Pacífico, como pueda ser la apertura de una embajada en Kabul o en Nueva Zelanda. Del mismo modo, como SS.SS. conocen, se está elaborando un Plan África en el Ministerio de Asuntos Exteriores, que incorpora, entre otras medidas, un redespiegue de la presencia diplomática española en África.

En estos días se ha hablado mucho de la necesidad de tomar en consideración por ejemplo a determinados países del Sahel como Mali, debido a la cuestión migratoria. Ahí hace falta reforzar la presencia de alguna forma. Hay también que pensar en países que políticamente han adquirido un peso importante a lo largo de los últimos veinte o treinta años, países como Botswana, países como Uganda, en los que también podemos encontrar fórmulas creativas para tener una presencia estable. Hay países como Guinea Conakry o Cabo Verde que también mantienen situaciones o relaciones con nuestro país que requieren una mayor presencia. Por tanto, estamos trabajando seriamente en ese sentido, pero, insisto, en el marco del llamado Plan África.

En el ámbito europeo hay también embajadas que abrir España asume en 2007 la presidencia de la OSCE y precisamente en ese marco se trabaja en la apertura de la embajada en Tirana, capital que mencionaba en concreto el diputado señor Estrella. Hablaba su señoría de la red de consulados en Europa, una red sin duda que hay que renovar. Las relaciones entre los países europeos se han transformado notablemente y la situación de un español en esos países cada vez es más cercana y en algunos casos prácticamente idéntica a la de los nacionales de esos mismos países; por tanto, sus administraciones están en condiciones de ofrecer servicios que antes debían ofrecer los consulados y eso nos permite pensar, por ejemplo, en la red consular desde el punto de vista de otros objetivos de política exterior. Hemos hablado muchas veces por ejemplo del acercamiento a las comunidades hispanas en Estados Unidos; ahí hay que ampliar nuestra red consular y en ese marco también se está trabajando. Tenemos una red deficitaria en otras zonas, por ejemplo en el Caribe, donde también hay que reforzar nuestra presencia. En definitiva, todo ello conforma un marco heterogéneo y quizás difícil de concentrar en un solo documento, pero en todo caso yo tomo buena nota de la preocupación que SS.SS. han expresado.

No voy a entrar en la cuestión de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Entiendo que la secretaria de Estado debe comparecer y S.S. tendrá oportunidad yo creo de transmitirle esa preocupación sobre las taifas. Yo lo que sí quisiera subrayar en esta comparecencia, lo decía el diputado Estrella, es que existe una colaboración excelente y ha permitido que se pueda alcanzar un acuerdo que yo creo que es histórico en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Esa prueba de visión de conjunto y de buena cooperación entre los dos equipos ha permitido que podamos racionalizar las contribuciones. No tenía sentido que se hicieran contribuciones, por ejemplo, al PNUD en la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y en la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, y que se puedan concentrar las contribuciones a organismos vinculados al desarrollo en la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional nos permite a nosotros en la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores trabajar con organismos más políticos, y ahí podemos hablar de derechos humanos, refugiados, etcétera.

Funcionarios españoles en organismos internacionales es una partida que una vez más se incrementa, se incrementó el pasado año. Este año se incluyen los cursos de formación para preparar compatriotas nuestros que puedan incorporarse a los organismos internacionales y se ha reforzado prácticamente un 10 por ciento, pero también hay que recordar, como hacía el diputado Estrella, que efectivamente hemos tenido la incorporación del señor Rato, la incorporación del señor Rupérez y se está incorporando en este momento a Naciones Unidas don Manuel Escudero. El embajador Rupérez tiene el rango de vicesecretario general, Manuel Escudero de secretario adjunto, y no es el caso de un funcionario internacional, pero creo que en este momento en el ministerio se está culminando un trabajo muy serio para conseguir que un español pueda incorporarse al Tribunal Internacional de Justicia. Es el caso de Julio González Campos, en noviembre lo sabremos, pero, en fin, estamos trabajando con mucho interés y yo creo que, poco a poco, iremos equilibrando esa situación.

Tomo también nota de la observación que hacía S.S. sobre las operaciones de mantenimiento de la paz.

En cuanto a la cuestión de derechos humanos y democracia creo que me he referido, al menos que yo recuerde, en tres ocasiones al apoyo a los procesos electorales; me parece que las elecciones son la gran prueba de fuego de una democracia. Hemos reforzado el pasado año, como recordará su señoría, en más de un 30 por ciento la dotación de la oficina de Derechos Humanos del ministerio para el seguimiento de procesos electorales, una partida que se vuelve a incrementar este año. Hemos reforzado, como dije en mi intervención, los mecanismos de observación electoral en el marco de la OSCE y, como también señalé en mi intervención, las posibilidades de observación electoral en otros ámbitos. Por tanto, creo que esa referencia debe

considerarse dentro de lo que S.S. señalaba como prioridad fundamental, que es la democracia, pero además, en la oficina de la alta comisionada de Derechos Humanos, buena parte de sus acciones se dirige precisamente a la consolidación y a la realización de una verdadera democracia en distintos países.

El diputado Estrella preguntaba por el incremento en el tema de derechos humanos. Pues bien, ahí el año pasado se incrementó, respecto al presupuesto que habíamos presentado a principios de año, en un millón de euros la contribución española, lo cual nos hizo pasar de una previsión en la lista de contribuyentes a la oficina de Derechos Humanos del número 16 al número 10, posición en la que estamos actualmente, y este año se va a realizar una aportación extraordinaria muy destacable, de prácticamente 4,5 millones de euros, lo cual va a permitir que nuestro país se pueda situar en el número 5 o tal vez incluso 4 de los contribuyentes a dicha oficina. Ello, unido al apoyo que hemos dado en la cumbre de Naciones Unidas a la duplicación del presupuesto de Derechos Humanos, yo creo que da fe cumplidamente de la preocupación que S.S. expresaba.

En definitiva, señorita, le agradezco ese comentario final de que van a estar muy vigilantes en la cuestión de la política exterior. De esa actitud no se puede derivar sino un enriquecimiento por esos intercambios tan sanos en democracia entre partidos políticos, y en concreto, si esa vigilancia viene de persona tan cualificada como su señoría, sin duda mucho más.

Respecto a los comentarios del representante del Grupo Parlamentario Socialista, quiero en primer lugar agradecer la calidad de su intervención en lo político, en las apreciaciones sobre la acción exterior, incluso en lo cultural, con esos comentarios sobre Ibn Jaldún que aprecio especialmente, como tendré oportunidad de comentar. Inició su intervención S.S. refiriéndose a la cumbre de Oriente Próximo. Como S.S. conocen bien, en la Hoja de Ruta que aprobara el cuarteto para el proceso de paz de Oriente Próximo se prevé en la segunda fase una conferencia internacional y en la tercera fase otra. No es esta una comparecencia de política exterior, pero creo que el comentario de S.S. solicitaba una reflexión en este sentido. La comunidad internacional se ha volcado para que después del desenganche de Gaza se pueda retomar la Hoja de Ruta y en ese sentido pensamos que a lo largo de los próximos meses podríamos entrar en el debate sobre esa segunda y tercera fase de la llamada Hoja de Ruta, y en ese sentido nuestro país será, como no puede ser de otro modo, candidato a albergar cualquiera de esas citas internacionales o incluso a estudiar posibles alternativas para reforzar dicho proceso.

En efecto, se está haciendo un esfuerzo notable en cuanto a esa experiencia piloto de adaptar los presupuestos a objetivos, es una experiencia que aún está, como digo, en una fase de experimentación, estamos trabajando sobre los indicadores que van a permitir comprobar si se están llevando a término con éxito esos

objetivos y a lo largo de los próximos meses iremos comprobando cómo va esa experiencia. Yo creo que será interesante que también intercambiamos en esta Comisión ideas sobre dicho proceso.

Ya me referí a la cuestión de la buena sintonía que existe entre las tres secretarías de Estado. Creo que toda oportunidad para recordarla debe ser aprovechada porque es algo de lo que se beneficia notablemente la política exterior.

También coincidí con S.S. en sus reflexiones sobre la revolución diplomática. Tanto S.S. como el diputado Arístegui se han referido a esa importancia de la sociedad civil, a la importancia del mundo de la comunicación, yo añadiría la importancia de la presencia de las comunidades autónomas con acciones que complementan la política exterior, una competencia del Gobierno central, pero que con esas acciones de cooperación, acciones en el marco de la Unión Europea que realizan las comunidades autónomas se enriquece notablemente: ahí están las casas. En fin, creo que esa revolución diplomática tiene que tener un reflejo en la política exterior y también en la reforma del servicio exterior y así lo estamos haciendo.

Por último, no puedo dejar de apreciar el comentario que se hacía sobre Ibn Jaldún. Si entro en excesivos detalles el resto de los presentes van a pensar que lo teníamos preparado, pero, en fin, ya que me ha dado pie a ello, le diré que coincidí plenamente en su comentario, no tanto en la valoración que hace de Ibn Jaldún. Yo creo que la gran aportación de Ibn Jaldún hay que situarla en el campo de la sociología; de hecho muchos autores anglosajones lo consideran el padre de la sociología moderna. Su introducción, que es una pieza única que creo que toda persona interesada en la política exterior debería leer, a su Historia Universal debe ser considerada el primer gran análisis sobre cómo surgen y se desarrollan los imperios y es una obra sobre la que han trabajado todos los grandes autores que posteriormente han tratado ese tema; de ahí precisamente el interés de Toynbee sobre Ibn Jaldún. Además, Ibn Jaldún, no deja de ser interesante, es uno de los primeros analistas, si no el primero, que habla de cómo la moneda funciona en una sociedad, cómo se producen las inflaciones, las deflaciones. Es verdaderamente un autor muy interesante. Sí que hemos pensado en conmemorar esta figura fundamental. No es un hijo de Al-Andalus pero es un nieto de Al-Andalus: su abuelo nació en Sevilla, él nació en Túnez, exiliado, como S.S. sabrá —insisto en que no lo teníamos preparado pero ha surgido el tema—, y es una personalidad además que tiene un enorme valor para hacer una política exterior diferente, y precisamente en ese sentido Seacex está preparando una gran exposición que se va a realizar en Sevilla y que vamos a llevar a la sede de Naciones Unidas en Nueva York el año próximo. Tanto en la cita española como en la cita neoyorquina el Ministerio de Asuntos Exteriores está preparando importantes citas y seminarios alrededor de la figura de Ibn Jaldún.

Me había solicitado el diputado Arístegui que hiciéramos referencia a algunos de esos cursos, seminarios o conferencias que se piensan realizar. Pues este es un buen ejemplo en ese sentido.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lanzuela Marina): Muchas gracias, señor Secretario de Estado, por su comparecencia.

— **DEL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (MOLINA SÁNCHEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/000874) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000776.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con la última de las comparecencias, la del director del Instituto Cervantes, a petición de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

Señor director, bienvenido a la Comisión de Asuntos Exteriores y tiene usted la palabra.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (Molina Sánchez): Voy a pasar a explicar lo más brevemente posible el proyecto de presupuesto del Instituto Cervantes.

Presupuestariamente la institución ha ido creciendo a lo largo de sus catorce años —en 2006 se cumplirán los quince primeros años del Instituto Cervantes—, pasando de una dotación inicial de 21,1 millones de euros en 1991 a los 68,6 millones de euros previstos para el próximo año 2006.

El proyecto de presupuestos para el año 2006 asciende a 68,61 millones de euros, lo que supone un incremento de 6,7 millones de euros y un 11 por ciento sobre el presupuesto inicial del año 2005. En el proyecto del presupuesto de ingresos se destacan, por una parte, las transferencias del Estado por importe de 61,1 millones de euros, que suponen un incremento de un 12,4 por ciento respecto a las transferencias del presupuesto del año 2005. Los ingresos patrimoniales del Instituto Cervantes alcanzan la cifra de 6,5 millones de euros. En este presupuesto cabe señalar que se ha regularizado la tesorería respecto al año 2005. Como ustedes saben, en el pasado ejercicio, aunque las transferencias del Estado aumentaron en un 11 por ciento, el presupuesto del Instituto Cervantes solo aumentó en un 3 por ciento, ya que se había agotado la tesorería previamente existente en la anterior legislatura. En este ejercicio del año 2006 se contempla un incremento de la aportación de tesorería del 3 por ciento sobre la aportación considerada en el año 2005.

El otro componente significativo de los ingresos propios del Instituto Cervantes es el resultado comercial. En este proyecto de presupuestos se contempla un resul-

tado comercial por un importe de 3 millones de euros. Se obtiene considerando unos ingresos comerciales de 21,8 millones de euros, de los que se detraen unos gastos comerciales de 18,8 millones de euros. En los ingresos comerciales se recogen los ingresos de las actividades del Instituto Cervantes, especialmente por matrículas de los cursos y de los diplomas de español como lengua extranjera. En los gastos comerciales se recogen los gastos necesarios para realizar la actividad docente y los diplomas de español como lengua extranjera, que nosotros los conocemos como el DELE, así como todos los gastos relacionados con la actividad cultural desarrollada por el Instituto Cervantes. El resultado comercial permanece estable respecto al ejercicio del año 2005, ya que es política del Instituto Cervantes incrementar los recursos destinados a realizar actividades culturales. En función del presupuesto de ingresos se ha definido el presupuesto de gastos. A continuación voy a exponerle también muy brevemente.

El capítulo 1, de personal, asciende a 41,5 millones de euros, lo que supone un incremento de 3,6 millones de euros y un 9,7 por ciento de aumento respecto del presupuesto del año 2005. Con este incremento se abordará lo siguiente: las plantillas de los nuevos centros de Sofía y Pekín, con una asignación de 760.000 euros. El de Sofía lo abriremos en enero y el de Pekín en junio; el refuerzo de las plantillas de los centros en funcionamiento con una dotación de 656.000 euros; el refuerzo del centro de formación de profesores de Alcalá de Henares y del catálogo de la sede central, que suponen 315.000 euros; el inicio de un nuevo catálogo de personal de los centros, con una plantilla a todas luces insuficiente, con una dotación de 399.000 euros; y el resto para aplicar el incremento general de retribuciones y otros ajustes técnicos.

El capítulo 2, de gastos corrientes, asciende a 15,9 millones de euros, lo que supone un incremento de 2,4 millones de euros y un 17,7 por ciento de aumento respecto del presupuesto del año 2005. La distribución del incremento de este capítulo es la siguiente: la consolidación de los centros recientemente inaugurados de Estocolmo y Praga, que suponen 82.000 euros; el funcionamiento de los nuevos centros de Sofía y Pekín, con un 1,2 millones de euros; el funcionamiento de los centros existentes que amplían sus espacios, como son los de Varsovia, Dublín y Damasco, con 276.000 euros; el mantenimiento de la red actual de centros, así como otras necesidades prioritarias, como, por ejemplo, el apartado de seguridad, con una asignación de 487.000 euros.

El capítulo 6, de inversiones, asciende a 10,6 millones de euros, lo que supone un incremento de 616.000 euros y un 6,1 por ciento respecto del presupuesto del año 2005. Los principales proyectos incluidos en este capítulo son los siguientes: los nuevos centros de Sofía, Pekín y Palermo, con 1,8 millones de euros; la nueva sede central en Madrid, con una asignación de 1,3 millones de euros; las inversiones en los centros exis-

tentes que amplían sus instalaciones, como Rabat, Varsovia, Dublín y Damasco, con 2,4 millones de euros; el centro virtual Cervantes, con 800.000 euros; las obras de mantenimiento de la red actual de centros, con 1,5 millones de euros; los proyectos continuados en el tiempo, como son el equipamiento informático y audiovisual y las adquisiciones de fondos bibliográficos, con 2,8 millones de euros.

En conclusión, las líneas generales del proyecto de presupuesto del año 2006 contienen la realización de los siguientes proyectos: La consolidación de los centros iniciados en el año 2005. El año 2006 será el primer año de funcionamiento completo de los centros de Estocolmo y Praga. Inauguración de los nuevos centros de Sofía, Palermo y Pekín. Ambos proyectos, me refiero en este caso a Sofía y Pekín, se encuentran muy avanzados. Está prevista la inauguración del centro de Sofía en el primer trimestre del año 2006, Palermo en la primavera y para el centro de Pekín ya se ha firmado el memorando de entendimiento con la República Popular China, que se ratificará en el próximo mes de noviembre con la visita del presidente chino a Madrid.

El traslado de la sede central de Madrid. Es necesario el traslado de la sede central, ya que desarrolla sus actividades en cuatro instalaciones distribuidas entre la ciudad de Alcalá de Henares y Madrid. Están muy avanzadas las negociaciones con Patrimonio del Estado para la cesión de un edificio que reúna las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades de la sede central del Instituto Cervantes. Los centros existentes que se trasladan o que amplían espacios. En el año 2006 varios centros están en diferentes fases para ampliar sus instalaciones. En esta situación se encuentran los centros de Varsovia, para el que se ha adquirido un nuevo edificio en este año 2005, luego Dublín, Damasco y Rabat. La puesta en marcha de nuevas instalaciones en Palermo, dependientes del centro de Nápoles y que se ubicarán en espacios cedidos por instituciones locales.

El inicio de un nuevo catálogo de personal de los centros. La necesidad de un nuevo catálogo de los centros ha sido puesta de manifiesto por el Tribunal de Cuentas en su informe de fiscalización referido al año 2001, presentado en el año 2005. Este nuevo catálogo se ha de negociar con la Cecir y se considera su implantación paulatina en varios ejercicios. Proyectos continuados en el tiempo como son las inversiones en el centro virtual Cervantes, en el que destaca el desarrollo de un curso específico para niños menores de 16 años que será utilizado en la enseñanza reglada en el Estado de Alberta, en Canadá. El equipamiento informático y audiovisual para nuevos servicios en los centros, la adquisición de fondos bibliográficos y equipos de seguridad para las bibliotecas, el equipamiento de seguridad para los centros, así como obras menores de mejora.

Finalmente, quisiera adelantar a SS.SS. que entre los proyectos que el Instituto Cervantes contempla para futuros ejercicios están la actuación preferente en tres zonas de expansión: Brasil, Asia y América del Norte.

El señor **VICEPRESIDENTE:** En el turno de portavoces tiene en primer lugar la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista señor Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ PÉREZ:** Señoras y señores diputados, quiero en primer lugar, señor director del Instituto Cervantes, darle la bienvenida de nuevo a esta Comisión de Asuntos Exteriores para exponer el proyecto de presupuestos para el año 2006; para explicar, como ha hecho, los principales proyectos que se plantea realizar y responder también a las preguntas de los grupos parlamentarios.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero agradecerle sinceramente su esfuerzo y su dedicación, que me consta, así como el de todo su equipo directivo, a lo largo de este año y medio y felicitarle por su buena gestión al frente del Instituto Cervantes. El Instituto Cervantes tiene cada día más crédito tanto en el interior como en el exterior de España, y usted y su equipo están siendo una pieza clave en el impulso de su crecimiento y de su expansión. Creo que el Instituto Cervantes constituye un instrumento singular no sólo para la promoción de la lengua y cultura españolas, sino también para la proyección internacional de España y de lo español en todos los órdenes, una potente plataforma para extender el área de influencia y fortalecer el prestigio de España más allá de un espacio geográfico o lingüístico limitado. La acción del Instituto Cervantes creo que es un complemento imprescindible de la respuesta y adaptación de España a un mundo globalizado y no puede, por tanto, disociarse del impulso político del Gobierno a la proyección exterior de España.

Paso directamente al tema que hoy nos ocupa. La propuesta de presupuestos presentada por usted supone, como usted decía, una dotación presupuestaria por un importe total de 68,6 millones de euros; es decir, una variación de un 11 por ciento sobre el presupuesto del año 2005 y en términos absolutos implica un incremento de 6,7 millones de euros. Aunque siempre todo departamento aspira a un presupuesto mayor, estamos ante un presupuesto equilibrado y suficiente para llevar a cabo los principales proyectos a los que usted se ha referido. Son proyectos muy importantes, entre los que cabe destacar: En primer lugar, el inicio de actividades externas de los nuevos centros de Sofía y de Pekín. Esto demuestra la voluntad y la apuesta por la expansión del Instituto Cervantes, y las obras de adaptación de las instalaciones de Palermo, también señal de su preocupación por la mejora constante de las instalaciones de los centros. En segundo lugar, la consolidación de los centros de Praga y Estocolmo, inaugurados este mismo año 2005. Igualmente, 2006 será el primer año completo de los centros de Fez y Manila, los cuales se han trasladado a nuevas instalaciones este mismo año. En tercer lugar, el traslado previsto para el próximo año del centro de Varsovia, para el que me consta se ha adquirido un magnífico edificio en el año 2005, también estando previsto el traslado de los centros de Damasco y Dublín y el traslado de la sede

central del Instituto Cervantes en Madrid, que ya hacía falta.

Por último, un aspecto también muy importante referente al personal, una dotación presupuestaria, que se hará lógicamente de manera paulatina, del catálogo de personal de los centros, que, como usted bien decía, ha sido una recomendación por el propio Tribunal de Cuentas. Resulta imprescindible, por tanto, la puesta en práctica de este plan, dado el elevado volumen de actividad que actualmente realizan los centros y las carencias de personal que existen en la red para la correcta prestación de los servicios que el Instituto Cervantes ha de ofrecer a los usuarios.

Además de este comentario sobre los principales proyectos de su departamento, quiero aprovechar su comparecencia para hacerle las siguientes preguntas. En primer lugar, ¿considera usted que el incremento del 11 por ciento es suficiente para todos los proyectos ambiciosos que ha de realizar el Cervantes? En segundo lugar, ¿por qué se incrementa casi en un 18 por ciento el capítulo 3, de gastos corrientes en bienes y servicios? En tercer lugar, el proyecto de una nueva sede central ya estaba contemplado en el presupuesto inicial del año 2005. ¿Por qué se vuelve a incluir para el año 2006?

Finalmente quiero agradecer sus explicaciones y las respuestas que dará a las preguntas planteadas y decirle que el Grupo Parlamentario Socialista apoya y comparte los criterios en los que se ha inspirado el proyecto de presupuestos expuesto hoy aquí por usted.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Señor director, bienvenido. Esta es la Comisión de Asuntos Exteriores en la que, además de los temas propios de la política exterior, nos gusta tratar aquellos que son también de la política exterior pero que a primera vista no parecen tanto.

Para el Grupo Parlamentario Popular la presencia cultural de España en el mundo, la proyección cultural de España en el mundo (y también, aunque no tan importante, y ya diré por qué, la enseñanza del español por parte nuestra, no en general, no me entiendan mal) es muy importante, y creo que el que comparezca usted ante esta Comisión, no solo para explicar los presupuestos, sino que además explicando los presupuestos se explican las prioridades, es realmente importante. Este es el típico caso en el que no hay muchas discrepancias entre los grupos políticos por muchas razones, porque el Cervantes ha concitado un enorme grado de consenso desde su nacimiento. El mismo hecho de que Su Majestad El Rey presida las reuniones del patronato, el más alto órgano del mismo, así lo demuestran. Sin embargo, sí nos gustaría hablar no sólo de dinero, sino de orientaciones.

Si a lo largo de estos años se ha podido decir algo del Cervantes es que ha tenido en alguna ocasión una crisis de crecimiento. Usted nos ha explicado, porque lo tenía aquí planteado como preguntas, dónde se van a dirigir sus prioridades más importantes. A ese respecto le haremos algunas preguntas más. Nos preocupa especialmente los plazos de ejecución de esos planes de expansión del Cervantes y los criterios que van a aplicar ustedes para que se abran los diferentes centros.

Obviamente se ve un paralelismo muy claro entre el aumento de importancia de algunas zonas geográficas del mundo, que, como el mismo secretario de Estado de Asuntos Exteriores ha reconocido en la comparecencia precedente, desde el año 2000 se venía dando ya con el Plan Asia. Por lo tanto, la importancia creciente de Asia en el mundo también tiene que estar en los planes del Instituto Cervantes.

Algunas cuestiones que nos preocupan. El tema del Cervantes virtual sabemos que es uno de los temas que a usted más le preocupan. Sin embargo, tenemos información desde el Grupo Parlamentario Popular, y así se lo han hecho saber a la portavoz de Cultura de nuestro grupo aquí presente, que hay alguna queja de la calidad del producto. Yo sé que los diferentes directores, y usted se ha destacado en ese sentido también, han pedido más medios para el Cervantes virtual, pero le haré el paralelismo de las muchas quejas que hemos recibido diputados, tanto en la oposición como el Gobierno, de la calidad de Televisión Española Internacional. A veces existen problemas por la mala calidad de un producto, que es mucho menos importante que el total del producto, y nos gustaría mucho que ustedes dieran un impulso a ese tema.

No voy a entrar en el debate marca-país, mi buen amigo y, sin embargo, adversario —buen amigo al fin y al cabo— señor Estrella, porque creo que no son incompatibles la promoción de España, la promoción cultural, y la marca país.

Una cuestión que sí es de fondo, más de fondo si cabe que los demás, es el tema de la enseñanza. Nosotros no estamos en contra de que el Estado enseñe en el mundo; es más, creo que la inmensa mayoría de los Estados importantes del mundo lo hacen, y es fundamental que así sea. Yo mismo tuve la ocasión de aprender francés en las instituciones que a tal efecto había fundado Francia, y que además eran de una gran calidad. Creo que por ese lado también podemos decir que la calidad de la enseñanza que se imparte en el Instituto Cervantes es indudablemente equiparable, si no superior, a los de sus equivalentes en otros países.

Ahora bien, nos parece que el Cervantes tiene que ser más que el Berlitz de Estado, no puede ser solo el Berlitz del Estado; es bueno que lo sea también pero no puede ser ese su objeto principal. Se me olvidó citar en la anterior comparecencia el tema de los ingresos comerciales, lo cual además demuestra que el Estado puede tener una gestión moderna y flexible, y creo que es importante que aquí se haga mención de ello. Sé también que en cues-

tiones de gestión usted está especialmente interesado en que salga adelante la fundación.

Usted sabe que una de las rigideces más importantes de la Administración es qué se hace con los bienes y servicios, sobre todo los bienes inmuebles, e incluso muebles, que la Administración no puede vender; si los vende pasan directamente a Patrimonio del Estado y la institución que los ha enajenado no puede beneficiarse de los mismos.

En tiempos del anterior Gobierno socialista se creó una gerencia para llevar a cabo ese tipo de gestión económica en el Ministerio de Defensa, en tiempos del Gobierno del PP se hizo lo mismo en el Ministerio del Interior, la Gerencia de Infraestructuras de Seguridad, que dio un excelente resultado, y en el ámbito penitenciario se hizo la famosa Sociedad Estatal de Equipamientos Penitenciarios, que también ha dado un resultado muy bueno. Esa flexibilización de la gestión económica fundación o gerencia, lo que usted quiera, es fundamental, y nosotros estamos a favor. Ahora, lo que sí queremos es transparencia, equilibrio, buena gestión y que se explique exactamente qué diseño va a hacerse de esta fundación, cuáles van a ser sus fundamentos, su estructura jurídica, su personal, el coste que tiene, y sobre todo los objetivos de la misma.

Usted ha hecho mención a algunas prioridades el centro de formación de profesores nos parece muy importante, no sólo los propios sino los ajenos, es muy importante que haya una cierta homogeneidad en el tratamiento de la formación de los profesores para que la enseñanza de la lengua no tenga grandes quiebros o abismos entre unos centros y otros, y después buscar fórmulas flexibles para establecer una red de redes, gestionar el crecimiento, la ampliación, la cooperación y la colaboración con diferentes centros. Usted nos acaba de mencionar algo muy interesante con respecto al centro de Palermo, cosa que nos parece realmente inteligente. Nosotros propusimos eso en algunos ámbitos, pero sí nos gustaría, señor director, que se escuchara las muchas ofertas que hay a lo largo y ancho del mundo de diferentes instituciones, incluso universidades, más que dispuestas, ansiosas por albergar aulas Cervantes en su seno firmando algún tipo de convenio de colaboración. Obviamente se tienen que armar bien esos convenios, no pueden ser cualquier cosa, tienen que tener muy claros los objetivos, tenemos que saber con quién vamos a cooperar, estamos jugándonos el prestigio no solo de una institución sino de una institución con un enorme grado de representatividad y una proyección que afecta directamente a la imagen de nuestro país.

Los centros que se han venido abriendo nos parecen importantes; obviamente la ampliación de la Unión Europea hacia el centro y el este requiere de la aperturas de Praga y de Sofía, indudablemente la ampliación de Varsovia es una buena noticia, Pekín es la potencia emergente número uno del mundo, Shanghai, la gran ciudad de ese país, es una de las grandes asignaturas pendientes, señor director. En esto tienen ustedes que

buscar algún tipo de fórmula. Hay, como le decía antes, patrocinos privados, hay convenios con universidades, con asociaciones culturales, que están dispuestas incluso a sufragar una parte importante de los gastos. Muy probablemente con los instrumentos jurídicos de los que dispone el Estado hoy a lo mejor no se puede hacer, pero con una fundación o con una gerencia sí se podría hacer, por lo tanto le urgimos a que lo haga.

El calendario de aperturas es a nuestro juicio insuficiente, no es suficientemente ambicioso, aunque somos conscientes de la limitación de los medios. Nos interesa especialmente que nos explique usted, en el caso de las prioridades que nos ha mencionado al final de su intervención, dónde en Brasil, Sao Paulo, Río, o las dos —parece que es lo más lógico— y en América del Norte, dónde. Empezamos con San Antonio, aquella apertura nadie la entendió demasiado bien porque obviamente es importante, pero había otras prioridades mucho más profundas, se atrasó enormemente la apertura de Nueva York, lo cual es incomprensible. Por razones de prioridad absoluta, tiene que haber Instituto Cervantes en todos aquellos lugares no sólo donde son importantes las concentraciones de población (Los Ángeles), sino los que son especialmente emblemáticos para el pasado común entre Estados Unidos y nuestro país.

Hablaba antes mi compañero, el señor Estrella, de Ibn Jaldún como una importante figura de la cultura de hace 600 años. A mí me gustaría que los estadounidenses y los norteamericanos, y quizás hasta los españoles, supiéramos que la primera ciudad de Norteamérica es una ciudad que fundaron los españoles, San Agustín, y que esa ciudad, San Agustín, sólo la conocen quienes pasan por ahí de casualidad o el pequeño ámbito limitado de acción que tiene la ciudad de San Agustín. Es un emblema de una inmensa importancia. Lo importante de ahí no es solo la enseñanza del idioma sino la simbología que tiene San Agustín para los Estados Unidos y que no se conoce suficientemente. Por ejemplo, hoy, gracias a Dios, empieza a estar realmente en boga la defensa de los derechos y libertades fundamentales, pues San Agustín tuvo un papel absolutamente brillante en la acogida de esclavos africanos que huían de la persecución y del asesinato de los Estados esclavistas del sur de los Estados Unidos. Eso tiene que conmemorarse, eso tiene que saberse.

Me atrevo simplemente a improvisar una lista y a nosotros nos gustaría conocer su opinión sobre ella. Aparte obviamente de Chicago —además, conozco quién fue el director que abrió aquel centro, hizo un extraordinario papel, Miguel Ángel Martín Gutiérrez—, Nueva York obviamente ya está, Los Ángeles tendrá que ser una prioridad; además de San Antonio, en Texas, alguna otra de las grandes ciudades de Texas. Indudablemente en la Florida, con una extensión o con actividades importantes en San Agustín por la simbología de San Agustín, pero no olvidemos otros lugares de Estados Unidos que tienen importancia por ser la capital federal del Estado, como es el caso de Washington, o de otros

centros, en Nuevo México, por ejemplo, por su historia común con España.

Yo no voy a detenerme mucho más tiempo. El debate sobre la presencia cultural de España en el mundo es de un enorme calado político y creemos que lo resaltó el premio Príncipe de Asturias. Aprovecho para felicitarle a usted, a todos sus colaboradores y a la red entera de profesores, administrativos, del Cervantes por el mundo entero; créame que lo conozco bien porque mi mujer fue directora de un Instituto Cervantes durante bastante tiempo y conozco muy de cerca los sacrificios y los esfuerzos que hace ese personal a veces trabajando muchas más horas de las que son razonables y desde luego de las que cobran; quiero decirle que por encima de la política partidista está la imagen de nuestro país, por encima de la política partidista están los intereses generales, y cada vez está más claro que prosperidad y democracia están unidas, pero también la promoción de la cultura, el prestigio cultural de un país tiene una repercusión indudable en la prosperidad.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por último intervendrá el portavoz del Grupo de Convergència i Unió, señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Brevemente, señor presidente, atendiendo que es la última comparecencia de una larga tarde.

En primer lugar, quiero agradecer en nombre del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió la comparecencia del director del Instituto Cervantes y además señalar el amplio sentido que tiene que esta tarde las comparecencias de responsables del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación culminen precisamente con su comparecencia, en tanto en cuanto la nueva diplomacia en la acción exterior de España tiene que descansar de una forma creciente en lo que se ha venido en denominar el poder blando, estas nuevas formas de proyección y de influencia que se alejan de las formas clásicas de presencia, de influencia que ha podido tener cualquier Estado, y también evidentemente el Estado español. Desde que se teorizó sobre el *soft power* en los noventa, sin duda que en la relación de centros de enseñanza, de capacidad de influencia, de premios Nobel —éstos son los que son en cada Estado—, tienen una dimensión muy importante.

Yo desearía hacerle algunas consideraciones y algunas preguntas muy concretas sin más. Usted ha hecho referencia a los tres centros que tiene previsto abrir durante el año 2006. He interpretado de sus palabras que el que presentará más retraso o más dificultades para ser también inaugurado durante el año 2006 será el de Pekín. Usted nos ha apuntado un calendario muy claro para Sofía, un calendario muy claro para Palermo, pero me gustaría saber en todo caso si es posible la apertura también del centro de Pekín para el año 2006.

Usted ha hecho referencia también de pasada a la revisión del catálogo de personal a partir de una reco-

mendación del Tribunal de Cuentas. Me gustaría saber, aunque fuera muy escuetamente, el porqué de esta necesidad de revisión del catálogo de personal y también de la relación contractual, el tipo de relación jurídica con el personal del Instituto Cervantes.

Una pregunta que quizá alguien pueda plantear como previsible por parte de mi grupo. Yo creo que un gran acierto de la anterior legislatura fue la incorporación de otros centros de proyección de las culturas que conforman el Estado español, de coordinación con el Instituto Cervantes. Hago referencia a una buena acción, creo recordar que del ministro Piqué, la de incorporar en la proyección exterior del Instituto Cervantes al Institut Ramon Llull. De la misma forma que creo que fue un éxito el desarrollo durante aquellos años de la promoción conjunta de lo que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista venía a resumir como lo español (y en este momento de debate territorial, quiero recordar que lo español también es evidentemente lo catalán), de la misma forma que estamos ante una trayectoria de éxito durante muchos años, SS.SS. y el director sabe que estos últimos años el Instituto Ramon Llull ha entrado en una cierta crisis, entre otras cosas porque parte de sus integrantes se ha desvinculado del mismo. Me gustaría saber cuál es la relación entre el Instituto Cervantes y el Instituto Ramon Llull en estos momentos y el calendario, a grandes rasgos, de proyección de la cultura catalana a través del Instituto Cervantes, de la proyección del plurilingüismo y del carácter pluricultural del Estado español a través del instituto que usted dirige.

Coincido con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la necesidad de trabajar conjuntamente los agentes públicos con agentes privados de todo el mundo, no estrictamente a través de nuevos centros. Perdonen la anécdota, o la no anécdota, pero en este gran mundo que se ha hecho un poquito más pequeño a través de la globalización, el último mes de julio en una universidad en Oklahoma, que no es precisamente el Estado más poblado de Estados Unidos, encontré un magnífico departamento de filología española con un conocimiento pormenorizado de autores españoles, también de autores catalanes, que expresaban su interés en vincularse con el Instituto Cervantes. Esta tarde-noche sako a colación, fíjese, un foco de interés por la cultura española en un Estado como Oklahoma y como ejemplo de la posibilidad de concertar la colaboración con actores públicos y con actores privados.

Finalmente, me gustaría saber, en cuanto a estas prioridades a medio plazo, por otra parte previsible, que son Brasil, Asia y América del Norte, la focalización de estas prioridades en ciudades concretas y muy singularmente la proyección en América del Norte y Estados Unidos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor director, tiene usted la palabra para contestar a los tres portavoces.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (Molina Sánchez): Gracias por sus preguntas. Voy a tratar de contestarlas todas también de la manera más breve posible.

Con respecto al incremento presupuestario, yo siempre he dicho que la cultura es un gran pozo donde todo el incremento presupuestario es bienvenido porque los proyectos son infinitos, nunca se acaban porque siempre hay cientos de proyectos. Si comparamos el 11 por ciento con el 3 por ciento del año pasado, creo que no está mal para todo lo que vamos a hacer, para los proyectos que tenemos previstos y que les he expuesto.

Con respecto a los gastos corrientes en bienes y servicios, a medida que vamos abriendo cada vez más centros, hay cada vez más gastos, más gastos de luz, más gastos de servicios de vigilancia, más gastos de todo, eso se va incrementando y por eso vamos incrementando esa partida a medida que vamos avanzando en la apertura de centros.

Nosotros estamos pendientes —fue una de las cosas en que yo insistí— de tener una sede central en Madrid. Nosotros estamos en Madrid, en el palacio de la Trinidad, un lugar que pertenece a patrimonio sindical acumulado, donde cabemos apenas treinta personas. A Alcalá de Henares, que es nuestra cuna y que siempre se mantendrá, le hemos dado una proyección que no tenía antes creando allí nuestra cantera, nuestra escuela de formación de profesores. Este curso van a pasar más de mil personas, que no está mal, para esa formación de profesores. Lo tenemos como un centro cultural donde ha estado por ejemplo la exposición de los cuadros que encargó Carlos III siendo rey de Nápoles a pintores italianos sobre temas de El Quijote y en casi cuatro meses han pasado más de 40.000 personas. También tenemos allí nuestra gran biblioteca, que vamos a ampliar y estamos trabajando para que pueda ser utilizada por todo el mundo de manera física y también de manera virtual.

Nosotros necesitamos un lugar, yo siempre he dicho que representamos a 500 millones de personas en todo el mundo. Ahora estamos todo el mundo repartidos en varios edificios cuyos alquileres cuestan mucho dinero al Instituto Cervantes. Estamos trabajando con Patrimonio desde mi llegada y yo creo, que en los próximos meses podremos tener alguna buena noticia sobre esto, ya digo que creo y espero. Por lo tanto, estamos pendientes de eso y hemos destinado una partida presupuestaria para el traslado, y la posible reforma que tengamos que hacer en el lugar al que vayamos, por muy bien que esté.

Nosotros seguimos unos criterios. El Instituto Cervantes es una institución de la que yo soy el quinto director; esa institución se ha movido con vida propia de alguna manera y todos hemos ido respetando los planes de todos porque eran los planes del Instituto Cervantes, y en los planes del instituto estaba el circunvalar el mundo, plantarnos en todo el mundo. Nos hemos plantado muy bien, aunque nos quedan algunos sitios, en

Europa; nos hemos plantado más o menos bien en América, más o menos, todo el norte de África, en toda la cuenca mediterránea el Instituto Cervantes está muy bien colocado; en Asia solo estábamos en Filipinas, en Manila, donde dentro de dos meses reinauguraremos un nuevo edificio, de casi 5.000 metros, que estará más acorde con lo que han significado las relaciones de España con Filipinas. Sin embargo, nos faltaba asentarnos en Asia, nos faltaba estar presentes en ese continente. No solo creo que China vaya a ser el gran país del futuro con Brasil, sino que también lo va a ser la India y ya lo son lugares como Japón. En ese asentamiento hemos procurado, por una parte, ir completando aquellos lugares de Europa o de América, como el caso de Brasil, e ir ya directamente a Asia, donde estaremos próximamente en Pekín, y en Shangai también. Yo he estado en Shangai y tenemos muy avanzadas las conversaciones, pero usted muy bien sabe como diplomático que los chinos son personas muy racionales y quieren hacer las cosas según su manera, no como lo queremos nosotros sino como lo quieren ellos. Si nosotros abrimos Pekín, ellos consideran que tienen que abrir en Madrid, y si nosotros abrimos en Shangai, ellos consideran que tendrán que abrir en Barcelona o en otra ciudad; para hacer eso, tienen que ponerlo en sus presupuestos, etcétera, etcétera, que habrá que dar una serie de pasos para que se dé todo esto.

El caso es que sólo están los franceses en este momento en Pekín. Los segundos, Dios mediante, si dentro de un mes, cuando venga el presidente chino a Madrid, como está previsto, firma con nuestro presidente el acuerdo definitivo, seremos nosotros antes que otros institutos culturales europeos de más longeva vida que nosotros, que somos casi unos recién llegados. Por lo tanto, esa presencia nuestra en Pekín, en Shangai, en Tokio, en Nueva Delhi, en Seúl, que es lo que tenemos previsto en lo que resta de legislatura, va a ser muy, muy importante.

Los criterios eran éstos, aparte de que hay siempre unos criterios de demanda del español. Nosotros cada año hacemos una especie de encuesta en el mundo y vemos aquellos lugares donde la demanda del español es mayor. En una de mis conversaciones con el ministro de Cultura chino en Pekín, y también con el viceministro de Exteriores chino, me decían desde su perspectiva de 1.300 millones de almas, que creceríamos un poquito; ese poquito una vez que se instalara el Instituto Cervantes en China, podría llegar a la cifra de 10 millones de personas que hablaran español. Él decía que creceríamos poquito, pero lo decía una persona que representa a 1.300 millones de personas. Yo pensaba que ojalá hablaran español 10 millones en diez años. Espero que sea así, pero eso era importante y demostraba el interés que hay en China por el español, como lo hay en todo el mundo.

Sobre el centro virtual Cervantes, yo le puedo decir una cosa, yo sólo he oído buenas cosas del centro virtual. No lo he creado yo, yo he recibido algo muy importante

que estoy tratando de mejorar, de incrementar, y le puedo decir que he recibido muchas felicitaciones, de las cuales solo me corresponde una parte porque viene de antes de mi presencia como director en el Instituto Cervantes, Le puedo decir más, nuestra institución, que ha recibido el premio Príncipe de Asturias, es de las más jóvenes, superamos en años sólo al Camoens. Los franceses casi vienen de la época napoleónica, el *British Council* se pierde en la historia, el Goethe debe de llevar por lo menos desde el final de la Segunda Guerra Mundial, los italianos llevan muchísimos años, por lo tanto nosotros somos unos recién llegados. Sin embargo en las cuestiones informáticas, igual que nuestros hijos saben mucho más que nosotros, nosotros sabemos más que ellos y les hemos ayudado, estamos ayudándoles a formar sus instalaciones, sus formas de comunicación, porque ellos no han vivido con eso ni han crecido con eso, nosotros sí, hemos nacido con esa tecnología, y por lo tanto nos hemos adaptado y para nosotros ha sido como un elemento más en nuestro nacimiento.

Hoy, que hemos tenido la reunión del patronato, presidida por el Rey y la Reina, comentaba que nosotros tenemos más de 100.000 páginas en el centro virtual, se puede visitar la Alhambra de Granada, la Mezquita de Córdoba y bibliografía de casi todos los autores. Faltan muchas cosas, falta el océano, pero hay ciento y pico mil páginas. Decía en mi discurso que estamos en 18 millones de visitas, hemos duplicado las visitas, 18 millones de todo el mundo, lo cual quiere decir mucho y bueno en favor de esto. Como digo, yo no lo he creado sino que lo asumo como uno de los grandes instrumentos que tiene el Instituto Cervantes para divulgar la cultura española e hispanoamericana y también la cultura de nuestras otras lenguas españolas por todo el mundo; de hecho también estamos colaborando con el Ramón Llull y otras instituciones culturales vascas y gallegas ayudando a crear sus propias infraestructuras mediáticas.

Para nosotros, la enseñanza del español no es como un monopolio, porque eso no puede ser; y hace apenas diez días, en Valladolid, junto con el presidente de Castilla y León, que es una persona que ha entendido muy bien esto del turismo cultural, de la enseñanza del español en España, inaugurábamos una gran feria, por decirlo así, de la lengua donde habría unas 500 personas de casi todo el mundo, eso que llamamos —yo no lo debería decir—, touroperadores de la lengua; estaban chinos, indios, japoneses, coreanos, americanos, que se encargan de hacer lo mismo que nosotros con nuestros hijos cuando queremos que vayan a estudiar a Inglaterra, Irlanda o Estados Unidos, que vayan seguros, que tengan un lugar que los acoja, una universidad, y que tengan unas actividades culturales y deportivas y recreativas; pues estaban aquí para hacer lo mismo con nuestra lengua en todo el mundo. Además, estaban las academias privadas españolas de toda España reunidas allí porque nosotros somos de alguna manera los que las avalamos con el diploma de español como lengua extranjera. Estaban allí personas que tienen sus academias privadas,

que tienen sus profesores y que se encargan de eso. Yo decía allí que deberíamos aumentar ese número de academias porque el Instituto Cervantes tiene que ayudar a que el mundo privado salga adelante también. Es lo que estamos haciendo en todo el mundo, por ejemplo en Brasil, estamos ayudando a aquellas academias que antes enseñaban inglés y francés y que ahora enseñan español e inglés; ha cambiado mucho, tenemos que ser nosotros quienes les ayudemos, quienes les demos el diploma, quienes colaboremos con ellos.

Nosotros no tenemos ningún interés de monopolio, ni mucho menos, pero sí tenemos un interés de que esa enseñanza esté controlada, que se haga acorde a nuestra lengua, a las normas de las academias de la lengua española y de las academias hispanoamericanas de la lengua; tenemos interés en que esos estudiantes que estudian en cualquier academia salgan sabiendo español, no que les den un título sin ninguna relevancia. Por lo tanto, somos los primeros que apoyamos eso y los primeros que estamos tratando de difundir la idea de que necesitamos para la industria de la lengua y de nuestra cultura más incorporación y más presencia del mundo privado, porque no solo el dinero público va a poder afrontar ese gran reto, ni solo los españoles. Es necesario que españoles e hispanoamericanos, el Estado español y los Estados hispanoamericanos, más nuestras empresas, que afortunadamente son muchas son multinacionales y tienen una gran presencia en todo el mundo, nos apoyen. Para eso estamos firmando acuerdos con muchas de ellas para que, por ejemplo, los empleados de multinacionales, que no hace falta que yo cite aquí pero que nos podemos imaginar, de la ropa y de otros medios económicos en todas las partes del mundo puedan aprender español pagado por ellas a través del Instituto Cervantes.

Nosotros hemos creado el centro de formación de profesores de Alcalá de Henares porque era incomprendible que una institución como la nuestra no tuviera una especie de academia propia para quienes luego se va a incorporar a la institución. No es que sea la única academia para la cual formemos a profesores y que de ahí sean los únicos que puedan salir, porque somos una institución pública. Hay oposiciones a las que puede opositar todo el mundo, pero nosotros tenemos la suficiente experiencia para ser capaces de formar a profesores, muchos de los cuales se pueden incorporar a nuestra institución en todo el mundo, y ya le digo que en este año van a pasar más de mil personas. La formación de profesores de español es fundamental. Ustedes saben que la ley de Brasil que se acaba de aprobar pues va a necesitar en los próximos años 210.000 profesores para enseñar en todo el proceso educativo desde la enseñanza primaria a la universitaria. Evidentemente, el Instituto Cervantes no va a poder aportar esos 210.000, pero en nuestro centro de Sao Paulo y de Río estamos formando y ayudando a formar a muchos profesores. También estamos colaborando con Argentina, con Uruguay, con Chile, y con México, en la formación de profesores, porque el Instituto Cervantes tiene vocación

hispanoamericana. Es una labor la de nuestra lengua que tenemos que afrontar entre todos, y España no es el primer país que tiene el mayor número de hablantes sino que es México, Estados Unidos nos va a pasar en uno o dos años y somos todavía los terceros; por lo tanto, tenemos que unir fuerzas para todo esto.

Hay algo que he oído siempre pero que nunca se ha llevado a la realidad. Al Instituto Cervantes siempre le ofrecen edificios, le ofrecen posibilidades de abrir en cualquier lugar del mundo, y yo he recibido a embajadores de todos los países con esa intención pero creo que solo la de Bremen es una sede que cedió el ayuntamiento de la ciudad; todas las demás ha tenido que comprarlas o alquilarlas el Instituto Cervantes porque nunca se materializado las propuestas que se habían hecho anteriormente. Puedo decirles ahora que por ejemplo me llama el cónsul de Moldavia en Barcelona, que creo que es donde está la representación, me ha llamado hoy y me dice que en Moldavia quieren abrir y que estarían dispuestos a dejarnos un lugar. Yo he mandado inmediatamente una carta diciendo que aceptaríamos si nos dejan el inmueble, que es lo más caro, porque cuesta dinero, evidentemente mandar a profesores, montar la biblioteca, pero mucho menos que comprar o alquilar un edificio pues incluso en países donde se supone que es mucho más barato que aquí, cuando llega una institución pública de otro país le van a cobrar más dinero que el valor que el inmueble tiene en ese lugar. Hasta el día de hoy yo no he encontrado esa ganga y estoy esperando que se cumplan esos ofrecimientos, que son muchos, en el mundo. Hay también lugares como Sydney, donde la asociación española de los emigrantes hizo un gran edificio que está medio arruinado y que nos ofrecieron. Nada más llegar recibí al embajador, acabo de volver a recibir a nuestro nuevo embajador allí, y pasan los meses pero no se avanza, no hay manera. Hay ofrecimientos, muchísimos, pero luego nunca se llevan a cabo. En San Petersburgo pasa lo mismo, nos ofrecen algo pero a la hora de la verdad mandamos a nuestra gente y nunca se concreta aquello.

Lo de las aulas es distinto, y el Instituto Cervantes ha abierto montones de aulas en universidades. Por ejemplo, en Praga teníamos un aula Cervantes con la Universidad de Praga que vamos a cerrar ahora porque ya está funcionando nuestro centro. Tenemos un aula en Nueva Delhi, en Estados Unidos hemos abierto en muchas universidades, y las universidades son generosas y se han portado bien siempre con el Instituto Cervantes. Yo he viajado a San Antonio y estamos en conversaciones con su universidad he estado con el rector, con profesores, para que nos dejen un espacio también. En el sur de Estados Unidos estamos colaborando con México, es fundamental la colaboración y estamos en permanente contacto con ellos.

Respecto al calendario de apertura y a lo que ha dicho de que hemos abierto pocos, le puedo decir que en el espacio de apenas un año he abierto Budapest, Belgrado, Sao Paulo, Estocolmo, Praga, y Sofía lo podía haber

abierto mañana por la mañana porque ya tenemos, —usted a lo mejor lo conoce—, es la antigua embajada norteamericana; ya está todo hecho, todo firmado, lo ha firmado el embajador, ha estado nuestro secretario general y lo podríamos abrir, pero hay que hacer las cosas con su tiempo y darle también un tiempo a la prensa para que pueda ir dando cuenta de todos los institutos. Por lo tanto, yo, en un año y poco, he abierto seis institutos, lo que nunca se ha hecho en el Instituto Cervantes, se lo puedo asegurar. Probablemente habría que abrir 15, 20, 30. Yo estaría dispuesto; si tuviera madera abriría infinitamente más, pero al día de hoy puedo decir que he abierto o estoy a punto de abrir seis. El año que viene creo que abriremos más de Pekín, de Palermo, más que Sofía, tenemos Brasil. En Brasil probablemente abriremos Salvador de Bahía, Brasilia y Curitiba. Estamos en conversaciones con la Agencia de Cooperación, porque es la que nos va a traspasar los ocho centros que había allí, y una vez que se nos traspasen, y en eso estamos trabajando, inmediatamente los abriremos. Por todo ello, quiero decir que el velero del Instituto Cervantes va a toda vela porque sopla muy a favor el viento, pero tenemos que mantener el rumbo y el tiento ya que evidentemente abrir Pekín equivale a abrir varios centros del Instituto Cervantes, porque Pekín no está aquí al lado sino que está muy lejos, hay que trasladar a la gente, es un lugar muy importante. En Pekín los precios son caros ya, muy caros, Tokio, ni nos imaginemos lo que es. Abrir Tokio equivaldrá a abrir cuatro o cinco centros. Quiero decir que abrir Estocolmo, abrir Sofía, abrir esos centros está muy bien, pero nosotros estamos dando un salto que va añadiendo más dinero y más dificultades, porque estamos en lugares que conocemos menos y donde la presencia española es casi la primera después de los jesuitas —piénsese en la película *55 días en Pekín*. Somos casi los primeros que vamos a llegar allí, y esa primera presencia significa mucho.

En Estados Unidos está clarísimo que tenemos que tener más presencia, evidentemente en Los Ángeles, San Antonio, en Miami funciona un centro cultural, en San Francisco, Washington, Boston tenemos que estar. En eso estamos trabajando, y yo espero poder ver alguno de estos centros en un tiempo relativamente breve.

En el mes de noviembre tiene que firmarse el acuerdo con Pekín. Está todo previsto para que se firme cuando venga el presidente chino, y en el mes de junio abriremos Pekín. La futura directora será Inmaculada González Puig, una catalana que habla chino mandarín maravillosamente y que conoce Pekín a las mil maravillas porque ha vivido muchos años allí. Yo he estado en Pekín, he estado en Shangai, y sólo falta ese requisito. Yo he estado allí y podríamos haber comprado o alquilado ya alguno de los lugares que he visto, pero yo no podía traicionar a la gente con la que había hablado porque significaba adelantarnos a firmar. Una vez que se firman los acuerdos se pueden hacer esas cosas. A lo mejor en otro sitio lo hubiéramos hecho de manera distinta, hubiéramos comprado o alquilado y después, cuando hubiéramos fir-

mado, ya lo habíamos hecho pero con los chinos no se puede hacer eso. Hay que hacerlo siempre en cualquier lugar donde estemos, y así tratamos de hacerlo, a pesar de que a veces el entusiasmo nos vence, pero en este caso queremos ser cuidadosos, para que no haya ningún problema simplemente porque se enteren, —y se enterarían inmediatamente—, de que nosotros ya hayamos llegado a un acuerdo sin que el documento esté firmado. Se va a firmar en el mes de noviembre, —eso espero porque está todo previsto—, y una vez que se firme vamos a cerrar ya el acuerdo con alguno de los lugares en los que yo he estado y he visto para que en esas fechas más o menos lo podamos inaugurar.

Respecto al catálogo de personal, el Instituto Cervantes es una institución autónoma que depende del Ministerio de Asuntos Exteriores, en cuyo consejo de administración están Cultura, Educación y por supuesto el Ministerio de Asuntos Exteriores. Nosotros no podemos hacer ningún acuerdo particular con nuestro personal. Nuestro personal depende del personal de Exteriores, de todos los ministerios, y por lo tanto nosotros no podemos más que estar en esa relación entre nuestros trabajadores, los trabajadores españoles en el extranjero, y estamos trabajando en las mejoras y en la normalización de todos nuestros trabajadores, que son muchos.

No sé cuáles serían las relaciones con el Ramón Llull antes del Instituto Cervantes. Yo le puedo decir que he sido el primer director que ha firmado un acuerdo con el Ramón Llull, el primer director que ha firmado un acuerdo con la Real Academia Vasca, el primer director que ha firmado un acuerdo con los gallegos, yo soy gallego, con la Real Academia Gallega, el primer director que ha firmado un acuerdo con valencianos y baleares, y el primer director que ha visto a todos ellos en todas las inauguraciones que hemos hecho en todo el mundo. Especialmente con el Llull las relaciones son extraordinarias. Están ahora en Nápoles inaugurando una exposición a la que ha ido el Presidente de la Generalitat, está con nuestra gente, que es su gente, no nos olvidemos. Nuestra gente son tan españoles como ellos y están allí trabajando con ellos en todas las actuaciones que están haciendo en Nápoles y luego en Palermo. En todos los lugares han estado y en todos damos clase no solo de español sino también de catalán, de euskera y de gallego. El Ramón Llull colabora extraordinariamente con nosotros porque allí donde se requiere catalán y el Instituto Cervantes no tiene profesores, que en algunos lugares pasa eso, el Ramón Llull los suministra y tenemos con ellos muy buena relación.

Saben ustedes que estamos haciendo la Casa de las Lenguas Ibéricas, que es una institución que va a radicarse en la Universidad de Alcalá, en los antiguos cuarteles, y en esa institución están los portugueses también

a través del Instituto Camoes. Allí han estado catalanes, valencianos y baleares, y vamos ahora a cerrar el acuerdo sobre cómo va a ser esta institución en una reunión que vamos a tener a comienzos de noviembre en Lisboa, invitados por el Camoes. Además aprovecharemos para inaugurar la biblioteca del Cervantes, —lo hará Sarago—, a la que hemos puesto el nombre de Gonzalo Torrente Ballester.

Una de las cosas de las que estoy más contento es precisamente de que el Instituto Cervantes es a día de hoy la casa común de todos nosotros y de todas nuestras lenguas. Tenemos una gran lengua millonaria y otras grandes lenguas que han contribuido a la cultura española con grandes científicos, escritores etcétera, y yo, perteneciendo a una ellas, siendo gallego y hablando gallego, no puedo más que estar contento de haber contribuido a eso desde mi cargo. En Brasil y ya acabo, vamos a estar muy presentes y además de muchas maneras, a través de la universidad, y Brasil va a ser el gran campo de pruebas en donde españoles e hispanoamericanos vamos a trabajar juntos. Va a ser muy importante ver cómo trabajamos juntos españoles, argentinos, chilenos, uruguayos, etcétera.

Asia, ya lo he dicho, es vital porque cierra el círculo de la presencia del Instituto Cervantes en todo el mundo, y en América del Norte la imagen del español es fundamental. Que el presidente Bush y el candidato Kerry, se tengan que dirigir a sus votantes, o a gran parte de sus votantes, en español, —no lo hacen en chino, no lo hacen en polaco, no lo hacen en italiano, lo hacen en español, bueno o malo nos da igual pero lo hacen en español— significa una presencia, un gran espaldarazo. Además hemos pasado de ser taxistas, cocineros, señoras de la limpieza, a ser diputados, senadores, alcaldes, arquitectos, profesores, y eso nos ayuda a algo importante que el Instituto Cervantes ha repetido y yo he repetido mucho, que es que no solamente debe crecer cuantitativamente nuestra lengua, que crece de manera agigantada, sino que también tenemos que ganarnos el puesto definitivo de lengua de cultura, que no es que no lo hayamos sido, siempre lo hemos sido, pues pero ya con un reconocimiento en todo el mundo. El español es una gran lengua de cultura, y hoy en Estados Unidos la presencia hispana es muy importante, y cada vez va a ser mayor, además no sólo cuantitativamente sino también con la calidad que queremos que nuestra lengua y nuestra cultura tengan en todo el mundo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias
Se levanta la sesión.

Eran las nueve y cincuenta minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**